

**PEDAGOGIZANDO DESDE LA PUTERÍA, REFLEXIONES DE TRABAJADORAS
SEXUALES LIDERESAS DEL BARRIO SANTA FE EN EL MARCO DEL
DIPLOMADO JUSTICIA DE GÉNERO Y MEMORIA:
TEJIENDO SABERES Y RESISTENCIAS**

Lebeb Viviana Infante Vega

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación-Departamento de Psicopedagogía

Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos

2020

Pedagogizando desde la putería, reflexiones de trabajadoras sexuales lideresas del barrio

Santa Fe en el marco del Diplomado Justicia de género y memoria:

Tejiendo Saberes y Resistencias

AUTORA

LEBEB VIVIANA INFANTE VEGA

Presentado para optar el título de: Licenciada en Educación Comunitaria con énfasis en

Derechos Humanos

Tutora

SONIA TORRES

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación- Departamento de Psicopedagogía

Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos

2020

RESUMEN

Esta investigación de tipo cualitativo tiene como objetivo identificar y comprender las experiencias sobre memoria y trabajo sexual, que emergen en el diplomado “Justicia de Género y Memoria” realizado en el barrio Santa Fe, teniendo como referente los antecedentes de la Línea de Género, Identidad y Acción Colectiva de la licenciatura en educación comunitaria con enfoque en derechos humanos. Un trabajo de investigación que se adentra en las entrañas de los procesos barriales, el impulso de la acción colectiva y particularmente las dinámicas, luchas y resistencias de las trabajadoras sexuales, a través de la reconstrucción histórica de las dinámicas del barrio, describiendo los principales debates y posturas políticas respecto al trabajo sexual, pasando por un breve esbozo de las metodologías, y contenidos desarrollados en el Diplomado asociados a los módulos 1) violencia de género; cuerpo y memoria, y (2) autonomía económica de las mujeres, generando reflexiones en torno al que hacer de las maestras comunitarias en entornos de trabajo sexual y un análisis sentipensante del escenario pedagógico a partir del encuentro con las y los sujetos que hicieron parte del proceso de formación, los alcances, logros, tensiones y dificultades, para finalmente argumentar la necesidad de procesos educativos y pedagógicos que contengan como base la pedagogía de la memoria y del cuidado con una mirada interseccional y con enfoque de género.

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a mi mamá por ser una historia de vida de amores, desencuentros y temores. Por darme la fortaleza para escribir estas páginas y por confiar siempre en mí. Agradezco a mi mamá por enseñarme desde pequeña que los trabajos nunca serán deshonrosos, siempre y cuando seas honesta.

Agradezco a mi mamá sus tardanzas en las noches y una que otra preocupación cuando no estaba, me enseñó a ser fuerte y a no darme por vencida. Le agradezco a mi mamá por sus transformaciones y enseñanzas diarias. Gracias infinitas a mi mamá.

Le agradezco a mi familia y en especial a mis hermanas Dina Infante y Wendy Infante por acompañarme en mis días de pequeña y de adulta, por sus sonrisas.

Agradezco a los amores que estuvieron presentes mientras pasaron estos años y todas sus enseñanzas. sus ayudas en esta tesis y en el proceso de investigación.

A mi amiga Carolina Ortiz por ayudarme y creer en mí cuando inicié este sueño y todos sus consejos en medio de la copas y las noches de bullicio.

A mi tía Lucy Infante y a mi tío Gerardo Martínez por ser mis padres eternos.

A mi abuela Cecilia Vega quien nos vio desde pequeñas y nos ama hasta el cansancio.

A Sonia mi tutora quien me dio ánimo para seguir escribiendo y me guio a lo largo de la carrera. Gracias infinitas.

Le agradezco a las maestras comunitarias de la U.P.N y mi tutora Sonia.

Le agradezco a Jenn Espejo por su amor incondicional y su paciencia para conmigo.

Le agradezco a Juan Quiroga por leerme y ayudarme durante el proceso.

Le agradezco a Parga y Jessi por las noches que apoyaron este proceso.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de grado para las personas que realizan trabajo sexual diariamente y que en medio de tanta desolación y falta de garantía de derechos se la guerrear en las noches en calles y bares.

Por las que ya no están, por las que están y las que vendrán.

A las calles de Santa Fe por evocar mis más profundos sentires.

A las lideresas y líderes del trabajo sexual.

Le dedico esta tesis a mi mamá, hermanas, amores, amigxs, vecinxs, profesorxs.

Le dedico esta tesis a mi tía y tío que son mi familia y siempre han estado en mi camino, a mi abuela que siempre me apoyó y me dio fuerza y valentía para dejar huella en las historias de las mujeres de la familia

a los sentires, sabores, colores, experiencias y afectos que despertaron cada encuentro.

Le dedico esto a la vida.

Pedagogizando desde la putería, reflexiones de trabajadoras sexuales lideresas del barrio

Santa Fe en el marco del Diplomado Justicia de género y memoria:

Tejiendo Saberes y Resistencias



Ilustración 1 nefasta/cartel urbano/diplomado/2020

¿A mí? ¿Privilegiada?

Porque a cierto sector del feminismo no

Le sirve la puta que se reivindica como tal,

La que lucha por derechos laborales y contra el estigma.

Les garpa la puta víctima, si no, se les cierra.

Mientras yo chupaba pija por plata para mantener a mi hijo, el

Abolicionismo redactaba sus notas en página 12,

Escribía papers académicos, hacia paneles y cobraban por
ingresar a sus charlas, hablando sobre trabajo sexual, sin una sola puta presente.

¿Quiénes se creen que son para decidir quién es el sujeto político del feminismo?

¿Quiénes son para negar derechos a quienes se reivindican trabajadoras?

¿Quiénes son para decir que no es trabajo?

Jessi Jess, Villera, Feminista Decolonial y Bisexual

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	3
AGRADECIMIENTOS	4
DEDICATORIA	5
INTRODUCCIÓN	4
Metodología	9
Conceptos centrales de la investigación	12
Antecedentes de investigación.....	16
CAPÍTULO 1: CALLES LLENAS DE MEMORIA, SILENCIOS, LUCHAS Y DISPUTAS	¡Error! Marcador no definido.
Memoria del territorio.....	20
Mujeres, trabajo sexual y derechos humanos	25
El trabajo sexual entre la moral y la ilegalidad.....	29
Mujeres trabajadoras sexuales organizadas	35
CAPÍTULO 2 CONSTRUYENDO HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA PEDAGOGIZAR DESDE LA PUTERIA.....	39
El diplomado Justicia de Género y Memoria: tejiendo saberes, luchas y resistencias	39
¿Quiénes participaron?.....	51
2.1 Memorias metodológicas del diplomado	52
Módulo de violencia de género: cuerpos y memorias	52
Módulo 2: Autonomía Económica de las mujeres.....	62
CAPÍTULO 3 EXPERIENCIAS Y MEMORIAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS MUJERES EN EL DIPLOMADO.....	73
Territorio: Sobre el cómo se habita y se vive la calle.....	74

Violencias y abuso por parte de la fuerza pública	78
Memorias de resistencia: Derechos humanos	79
Autonomía económica	81
Maestras en contextos de trabajo sexual.....	84
La educación comunitaria en las prácticas educativas: Reflexiones desde la experiencia en el <i>Diplomado de Justicia de Género y Memoria</i>	84
CAPÍTULO 4 PEDAGOGIZAR DESDE LA PUTERIA UNA NECESIDAD DE LA EDUCACIÓN COMUNITARIA	94
BIBLIOGRAFÍA	104

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	Nefasta, Cartel Urbano, 2020
Ilustración 2	Mapa localidad de Mártires, Bogotá
Ilustración 3	Flayer convocatoria del diplomado “Justicia de género y memoria”, 2019
Ilustración 4	Listado participantes del diplomado, 2019
Ilustración 5	Fotografía sesión “Abrir los ojos y cerrar el cerrar el cuerpo”, 2019
Ilustración 6	Fotografía sesión “Teatro del oprimido”, 2019
Ilustración 7	Fotografía sesión “Construcción piezas comunicativas”, 2019

DEFINICIONES DE PRÁCTICAS Y ABREVIATURAS

A continuación, se presenta las definiciones de las prácticas y siglas que aparecen a lo largo de la tesis con el objetivo de generar una lectura fluida con la idea de orientar al lector sobre conceptos categorías y términos:

Estigma: se refiere a una categoría atribuida a una persona que la desacredita y reduce su estatus, por un defecto o falla percibida, es profundamente relacionado con personas o comunidades históricamente marginadas en razón de su sexo, clase, raza, la identidad étnica y sexual. El estigma impone barreras para la garantía de derechos humanos de las comunidades vulneradas.

La perrera: este es el nombre con el que se conoce en la calle al camión de policía, usado para movilizar a centros de atención a persona retenidas

Mujeres cis: categoría académica creada para establecer la relación concordante entre identidad de género, sexo biológico y el comportamiento socialmente asignado antes de nacer, es decir cuando una persona nace y se le asigna sexo femenino, se identifica como mujer y sus comportamientos son los socialmente asignados a su genero

Mujer transgénero: personas cuyo sexo cuando nacieron fue asignado masculino mientras su identidad de sexo es femenina.

Putear: apropiación del término de puta por parte de trabajadoras y trabajadores sexuales para referirse al acto de salir a putear.

Rato: Termino utilizado para nombrar el momento en el que se realiza trabajo sexual

Tombos: policías

Trans: es una identidad construida independientemente de las categorías biológicas y de los comportamientos socialmente asignados al nacer.

ABREVIATURAS

EDH: Educación en Derechos Humanos

EPJYA: Educación para Jóvenes y Personas Adultas

VBG: Violencia Basadas en Género

T.O.: Teatro del Oprimido

S.D.M: Secretaria de la Mujer

I.A.E: Investigación Acción Educativa

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas

PSC: Personas en Situación de Calle

SEZAI: Zona especial de servicios de alto impacto

P.O.T: Plan de Ordenamiento Territorial

PARCES: Pares en Acción

PAIS: Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social - Uniandes

U.P.J: Unidad Permanente de Justicia

AMMAR: Asociación de mujeres meretrices de la Argentina

P.P. ASP: Política Pública Actividades Sexuales Pagadas

D.O.F.A: Debilidades, oportunidades, fortalezas

HdC: Habitante de calle

INTRODUCCIÓN

La estigmatización y discriminación hacía las mujeres que se dedican al trabajo sexual ha sido históricamente el talón de Aquiles de las resistencias y disputas de esta población, ya que han sido siempre ignoradas por el Estado y el resto de la sociedad, tejiendo así su historia desde la clandestinidad, el silencio y el olvido. Tal y como lo afirma la profesora Alanís Bello: *“Sobre las mujeres que ejercen prostitución recaen un conjunto de estereotipos, violencias y discriminaciones que las conminan a un lugar de subordinación y estigmatización dentro de la estructura social”* (Bello, 2017, pág. 3). En pocas palabras, las mujeres que se dedican al trabajo sexual han sido excluidas en todos los ámbitos (social, político, económico y educativo).

Las mujeres que tienen como oficio el trabajo sexual han sido víctimas de múltiples expresiones de violencia de género en el ámbito educativo y otros ámbitos relevantes de la vida cotidiana, además, las constantes violaciones de derechos humanos por parte de la policía y otros actores gubernamentales perpetúan la impunidad y limitan el acceso a la justicia. Sin embargo, sus memorias y experiencias han sido campo de batalla, resiliencias, resistencias, luchas y disputas que desembocan en procesos comunitarios que tienen como objetivo el reconocimiento de los derechos fundamentales de las mujeres trabajadoras sexuales.

Estas memorias y experiencias fueron desempolvadas a través del trabajo que se ha venido realizando desde el año 2017 por la Universidad Pedagógica Nacional en el barrio Santa Fe junto con las mujeres trabajadoras sexuales, lideresas locales y comunitarias e instituciones como una apuesta por una educación interseccional y de género, que permita la garantía de los derechos humanos y explore la relación entre la memoria, el cuerpo y lo político.

Dejando de ver el cuerpo desde la anatomía o la fisiología por el cual accedemos a través de nuestro entendimiento; distinto es pensar el cuerpo desde el cuerpo vivido, desde la experiencia vivida. En definitiva, el cuerpo ya no es una máquina inerte, sino una unidad intencional y significativa. Un cuerpo que es registro de todas las experiencias vividas y por tanto posibles. Un cuerpo que es desafío para pensarnos como sujeto-cuerpo pedagógico y político. (Ferreirós, 2017).

[Perspectiva que se ha ido tejiendo en la Línea de Género, Identidad y Acción Colectiva de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Enfoque en Derechos Humanos](#), [en que](#) existen dos grandes antecedentes. En primer lugar, *Memorias putas*, taller realizado junto a las mujeres del barrio Santa Fe que tuvo como objetivo narrar las memorias de las mujeres trabajadoras sexuales, y el segundo, apoyando un proceso de educación para jóvenes [adultas](#) y adultos -EPJYA- en formación flexible de básica primaria y secundaria desde un enfoque de derechos humanos y de género para trabajadoras sexuales del barrio Santa Fe.

En estos dos escenarios se empezaron a generar reflexiones, preguntas, tensiones e ideas que dieron inicio a una de las solicitudes de la maestra Alanís Bello “Una propuesta de educación flexible y alterna con enfoque de derechos humanos” (2017, pág. 8), que no excluya, margine y homogenice a las personas como lo hace la educación tradicional, patriarcal y capitalista. En el marco de estos dos antecedentes y a partir del trabajo comunitario, reflexivo y crítico que desde la línea de investigación y sus practicantes se fue tejiendo la propuesta pedagógica y política denominada: *Diplomado Justicia de Género y Memoria: Tejiendo saberes, luchas y resistencias*, una propuesta de formación gestada en la línea de “‘Investigación identidad, poder local y género’ de la Licenciatura en Educación Comunitaria de la Universidad Pedagógica Nacional, en colaboración con la Secretaría de la Mujer (Casa de todas) y la Personería de Bogotá, que buscó fortalecer el quehacer pedagógico y el empoderamiento de personas que realizan trabajo sexual,

lideresas y líderes de la comunidad que emprenden procesos de acompañamiento, de gestión, de formación con personas jóvenes y adultas en contextos comunitarios (Cadavid, 2019)

Reconociendo que son los procesos barriales, las instituciones y sus gestoras quienes han impulsado la acción colectiva y particularmente han tejido comunidad por medio de procesos culturales, pedagógicos, políticos y de memoria en el barrio Santa Fe. En ese sentido, uno de los objetivos principales del diplomado fue articular a las mujeres que realizan trabajo sexual, con las lideresas de la comunidad y las instituciones que trabajan en este contexto con la finalidad de juntar saberes y formular estrategias de cuidado desde las pedagogías feministas, diálogo de saberes desde las apuestas populares y participación política para incidir en la política pública” (Cadavid, 2019).

Los antecedentes descritos anteriormente son el devenir de este trabajo investigativo que pretende comprender e identificar ¿cuáles fueron las experiencias sobre memoria y trabajo sexual, que emergen en el encuentro con las con mujeres líderes y lideresas de la comunidad en el desarrollo del diplomado Justicia de Género y Memoria realizado en el barrio Santa Fe?, y, ¿cómo a partir de estas experiencias se pueden fortalecer los procesos pedagógicos comunitarios y el empoderamiento de las mujeres que habitan estos territorios? Para dar respuesta a estos interrogantes esta investigación se divide en cuatro capítulos: Este primer capítulo estará dividido en tres partes, en la primera parte se abordarán aspectos claves para entender las dinámicas, tensiones, luchas y resistencias de las mujeres trabajadoras sexuales del barrio Santa Fe a partir de un relato histórico se reconstruirán las memorias asociadas a los territorios, las violencias y las dinámicas del trabajo sexual. En la segunda parte se indaga en la relación del trabajo sexual y los derechos humanos a través de las memorias y experiencias de las mujeres trabajadoras sexuales

del barrio. En la tercera parte, se evidencian los procesos organizativos comunitarios y las acciones individuales y colectivas impulsadas por las mujeres trabajadoras sexuales del barrio.

El segundo capítulo, es un breve esbozo del desarrollo metodológico de la investigación y los contenidos desarrollados en el Diplomado, con un análisis de las herramientas pedagógicas y metodológicas utilizadas en las sesiones de trabajo asociados a los módulos 1) a los módulos de la violencia de género; cuerpo y memoria, y (2) autonomía económica de las mujeres.

El tercer capítulo es una reflexión sobre las memorias individuales y colectivas de las mujeres que participaron en el Diplomado, sus experiencias asociadas a los módulos de 1) violencia de género; cuerpo y memoria, y 2) autonomía económica de las mujeres. Se analizará el quehacer de las maestras comunitarias en entornos de trabajo sexual y la apuesta por metodologías pedagógicas interseccionales y con enfoque de género que fortalecen los procesos pedagógicos comunitarios y el empoderamiento de las mujeres trabajadoras sexuales que habitan estos territorios.

El cuarto capítulo es la reflexión teórica y personal del escenario pedagógico a partir del encuentro con las y los sujetos que hicieron parte del proceso de formación, los alcances, logros, tensiones y dificultades, para finalmente argumentar la necesidad de procesos educativos y pedagógicos que contengan como base la pedagogía de la memoria y del cuidado con una mirada interseccional y con enfoque de género.

Las preguntas de investigación, cuyas respuestas se intentan hilar en los cuatro capítulos descritos anteriormente, obedecen al objetivo general de esta investigación que tiene como propósito identificar y comprender cuáles fueron las experiencias sobre memoria y trabajo sexual, que emergen de los encuentros con las mujeres trabajadoras sexuales, líderes y lideresas de la

comunidad e instituciones que participaron en el diplomado “Justicia de Género y Memoria” realizado en el barrio Santa Fe y los objetivos específicos:

1. Caracterizar el territorio donde se llevó a cabo el Diplomado Justicia de Género y Memoria tejiendo Saberes y resistencias y las prácticas que circundan en este a partir del trabajo sexual.
2. Reconocer las distintas perspectivas políticas desde las cuales se nombra el trabajo sexual: el abolicionismo, el reglamentarismo y el laborismo que se identificaron en el módulo de trabajo sexual propuesto en el Diplomado.
3. Describir la importancia de la memoria individual y colectiva en procesos de justicia de género y memoria en el diplomado con trabajadoras sexuales y lideresas comunitarias.
4. Reflexionar acerca de nuevas metodologías pedagógicas acordes a las dinámicas del trabajo sexual.

Finalmente, este trabajo de investigación pretende abordar la importancia de la Educación Comunitaria en contextos de trabajo sexual, por medio del encuentro entre las maestras comunitarias y las trabajadoras sexuales, en que las pedagogías de la memoria y el cuerpo sean fundamentales en la educación en Derechos Humanos. Así mismo, recordar la necesidad de formular espacios educativos críticos, flexibles, situados donde los saberes populares y callejeros sean reconocidos como intelectualidad, en el marco de un intercambio de saberes que confronte a la academia occidental y tradicional sobre la necesidad que existe de pedagogizar desde la putería.

Metodología

El enfoque metodológico que orienta esta investigación es la Investigación Acción Educativa (IAE), que tiene como base la unión de la práctica y la teoría, junto a la reflexión y acción en simultáneo, generando nuevas formas de conocimiento desde la experiencia misma. Una de las corrientes propuestas por esta metodología es la investigación acción crítica, cuya finalidad es el mejoramiento de las prácticas educativas, en el marco de procesos permanentes de acción y reflexión y que busca vincular el conocimiento y la acción transformadora ((Sosa, 2005).

A continuación, se hará un recuento de los postulados más importantes de La Investigación Acción Educativa:

- 1) **Parte de problemas propios de las prácticas educativas:** en este caso las dificultades históricas con las que se han tenido que enfrentar las mujeres que ejercen el trabajo sexual a la hora de acceder a procesos educativos y la inexistencia de metodologías pedagógicas interseccionales y con enfoque de género. El Diplomado representó la posibilidad de construir conocimiento en conjunto para las participantes y las docentes.
- 2) **Mejoramiento permanente de las prácticas educativas:** las prácticas educativas van de la mano con el mejoramiento de las condiciones de vida de las trabajadoras sexuales a través de estrategias de empoderamiento y reflexión que se desarrollaron en cada sesión de los módulos de memoria y trabajo sexual a través de las apuestas de la educación comunitaria y popular como el teatro del oprimido, el dialogo de saberes, las cartografías del cuerpo y del territorio,
- 3) **Constituye un proceso de formación docente:** las maestras que participamos en el Diplomado estuvimos inmersas en las dinámicas cotidianas de las mujeres trabajadoras

sexuales, el hecho de que estuviéramos en el territorio desde mucho antes del Diplomado permitió asumir desde lo comunitario una postura crítica desde los derechos humanos de las trabajadoras sexuales con la intención de cuestionar, transformar y erradicar los hechos victimizantes.

- 4) **Expresa una relación muy estrecha entre la acción y la reflexión:** al tiempo que aprendíamos tanto las docentes como las participantes generamos una relación dialéctica entre la generación de conocimiento y la acción transformadora, es decir, durante todo el proceso aparte de construir conocimiento conjunto, promovimos acciones para generar prácticas de cuidado y autocuidado.
- 5) **Promueve la democratización de los procesos y la flexibilización de los procedimientos de investigación:** cada sesión, estuvo ajustada a las dinámicas y conocimientos propios y populares de las trabajadoras sexuales. Muchos de los contenidos de los módulos se fueron construyendo sesión a sesión por medio de un diálogo con las participantes y las docentes.
- 6) **Constituye un “método emergente” dentro de la investigación social y educativa:** las metodologías utilizadas durante el diplomado pretendieron evitar la prácticas tradicionales de la educación, dándole prioridad, a los diálogos horizontales, la construcción de conocimiento a partir de la experiencia y las memorias individuales y colectivas.

El enfoque pedagógico utilizado en esta investigación fue la Educación Comunitaria que pretende contribuir a la construcción de sujetos sociales como interlocutores y gestores de procesos y partícipes de las decisiones políticas en diversos contextos. Este Diplomado logró posicionar la

agencia, las experiencias y las memorias de las participantes como herramientas transformadoras que inciden en las políticas públicas (Rincón, 2017).

La educación comunitaria no puede tener otra finalidad que no sea la de “mejorar la calidad de vida de aquellos sectores que necesitan de la educación como instrumento de lucha” (Rincón, 2017). El Diplomado permitió el empoderamiento de las participantes, el reforzamiento de lazos comunitarios, incentivo la creación de prácticas de cuidado y autocuidado, adicional a esto proporcionó a las participantes unas rutas de atención para la prevención y denuncia de las violencias basadas en género.

En este sentido el Diplomado responde a las necesidades de las mujeres dedicadas al trabajo sexual valorando las experiencias, el dialogo de saberes, las relaciones horizontales, el reconocimiento de los saberes comunitarios, callejeros, empíricos y los derechos humanos desde una perspectiva feminista, es decir una perspectiva que considera las desigualdades sociales e históricas entre mujeres y hombres, así como las necesidades propias de las mujeres, expectativas diferenciadas y de derechos humanos.

Otro de los componentes fundamentales fue el enfoque basado en los Derechos Humanos que se centra en los grupos de población que más se marginan, excluyen y discriminan. Este enfoque a menudo requiere un análisis de las normas de género, de las diferentes formas de discriminación y de los desequilibrios de poder a fin de garantizar que las intervenciones lleguen a los segmentos más marginados de la población. (UNFPA, s.f.)). El Diplomado en Justicia de Género y Memoria tuvo un enfoque diferencial e interseccional que permitió reflexionar acerca de las múltiples violencias a las que están expuestas las trabajadoras sexuales del barrio Santa Fe.

En este sentido, el último componente fue tener una perspectiva de la justicia de género producto de la reflexión abordada en la línea de investigación, identidad, género de la Licenciatura

en Educación Comunitaria con Énfasis en Derecho Humanos que tiene como interés principal abordar este fenómeno de las violencias de género desde mirada integral e interseccional. Asimismo, para efectos de esta investigación se entenderá la justicia de género como el final de las desigualdades entre hombres y mujeres, así como la reparación de las desventajas que llevan a la subordinación de las mujeres ante los hombres. Estas desigualdades pueden ser en la distribución de recursos y oportunidades que permiten a los individuos construir capital humano, social, económico y político. O pueden ser en las concepciones de dignidad humana, autonomía personal, los derechos fundamentales y la capacidad para elegir sobre cómo vivir la vida (Goetz, 2007, pág. 38).

Conceptos centrales de la investigación

Los conceptos que se desarrollarán a continuación son fundamentales pues son el pilar de esta investigación. Son el resultado de las reflexiones que se hicieron en los módulos de violencias de género; cuerpos y memoria, y la de autonomía económica de las mujeres. También hacen parte de mis reflexiones personales y mi posición política.

1) Trabajo Sexual:

La Corte Constitucional colombiana en su sentencia T-629 de 2010, considera el trabajo sexual como un trabajo siempre y cuando se realice con el total consentimiento de la persona que lo ejecuta, es decir que las personas que se dediquen a estas actividades deben ser mayores de edad. Así mismo, se separa del concepto de trata de personas con fines de explotación sexual, fenómeno que contraría los principios de libertad y acción de las víctimas de este flagelo. (Acero, 2014).

Problematizar el trabajo sexual como un escenario en tensión, reivindicación y como un lugar de autonomía laboral desde donde hombres y mujeres deben estar en capacidad de reconocer y resignificar sus experiencias laborales cotidianas y reclamar autonomía sobre ellas, y donde la exigibilidad de derechos económicos, sociales y políticos debe ser garantizada para todas y todos. El Diplomado en Justicia de Género y Memoria tiene una posición política e ideológica en defensa del trabajo sexual y en que son las mujeres mismas las llamadas a nombrar sus propias experiencias y reclamar sus propios lugares de enunciación.

El trabajo sexual no escapa a las lógicas del capital, este está inmerso en las relaciones de poder, ya que hace parte de una serie de mercados laborales que no están legitimados, sin embargo, este también tiene una función social que nunca ha sido reconocida. Siguiendo los postulados de Silvia Federecci que considera que el capital organiza diferentes mercados laborales para los negros, para los jóvenes, para las mujeres jóvenes y para los hombres blancos, es evidente que la no legitimación de ciertos trabajos u oficios se traduzca en explotación y cero garantías laborales.

2) Memoria

La memoria contribuye a producir aquello que llamamos pasado, que al contrario de ser estática se transforma todo el tiempo, es dinámica y se alimenta tanto de las experiencias personales como de los imaginarios sociales más arraigados. La apuesta metodológica del diplomado asume la memoria desde una perspectiva de la corporalidad integral para abordar la relación entre el cuerpo vivido y el territorio habitado, resaltando la necesidad de contemplar las narrativas individuales y colectivas para fortalecimiento de las identidades diversas. Una mirada interseccional que permite profundizar, en las memorias e historia de vida de las mujeres que han sido excluidas de las categorías hegemónicas de “mujer”, como: las mujeres trans, travestis, niñas y mujeres adultas

mayores. Así, ante la preguntas por las memorias de las mujeres es pertinente preguntarse: ¿cuáles mujeres? ¿Mujeres blancas, negras, pobres, clase media, heterosexuales, indígenas, universitarias, pobladoras? Una posible respuesta estaría ligada a propuestas como “la pedagogía de la memoria en clave de derechos humanos (que) continúa siendo una labor bastante marginal en las diferentes regiones del país, principalmente en determinados contextos marcados por el miedo, frente a la estigmatización y la censura.” (Ortega, 2020) Experiencias indudablemente fundamentales en la reconstrucción de la historia de un país marcado por la desigualdad social y el conflicto armado. Experiencias que ya han empezado a ser retratadas en informes de memoria histórica que significan un hito para la no repetición de vejámenes contra los grupos sociales marginalizados desde diversos escenarios, en todos los tiempos desde la época de la colonización. El trabajo de la memoria es un trabajo, por no ser menos, reciente, para los tiempos de recrudescimiento, por ello la pertinencia del ejercicio realizado en el diplomado y que se desmenuzara en el presente documento tiene el objetivo de mostrar otras formas de hacer escuela desde lo barrial, otras formas de hacer memoria desde los cuerpos y otras formas de exigir el cumplimiento de los derechos humanos desde los territorios.

Los procesos de memoria colectiva que se desarrollaron en el marco del Diplomado permitieron reconocer y narrar las experiencias, pensamientos, emociones, sensaciones, rebeldías y violencias de las participantes. Esto permitió entender su relación con el cuerpo-territorio resignificando sus dolores y visibilizando sus saberes, contribuyendo a la construcción de prácticas de autocuidado y cuidado colectivo, y el reforzamiento de procesos comunitarios. A partir de la transversalización de la pedagogía feminista y su encuentro con la memoria, que invita a no hablar solo de las opresiones sino también de las resistencias “Pedagogía que prefiere el testimonio al silencio de los textos. Testimonio colectivo, hecho de muchas memorias, capaces de afirmar o de

cuestionar identidades. En esta pedagogía recreamos las identidades colectivas, no como límites sino como puentes, no para quedar subordinadas desde ellas frente a la identidad hegemónica, sino como espacio de constitución de nuestras subjetividades, haciéndolas desafiantes del orden individualista organizado desde la dominación” (Korol, 2007)

3) Las violencias contra las mujeres:

Este concepto es importante ya que fue transversal en los contenidos de los diferentes módulos del diplomado. La violencia contra las mujeres cisgénero, con las diferencias que obedecen a las violencias perpetradas hacía las mujeres transgénero y transexuales debe entenderse según la (Convención de Belém do Pará, 1994), como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como en el privado”; todos estos comportamientos emergen de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, a la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo (ONU MUJERES, 1995).

Las expresiones de violencia de género generalmente están relacionadas con ideas de lo que significa ser hombre o mujer y los roles asociados a lo masculino y lo femenino, estas nociones son las que estructuran el ejercicio del poder, trayendo consigo consecuencias violentas especialmente para las mujeres. El sexo y las identidades de género, se articulan a su vez en jerarquías de poder que son transversales a elementos culturales, raciales, de clase, etc., que desembocan en maneras diferenciadas de experimentar la violencia (Pineda Duque & Otero Peña, 2004)

Antecedentes de investigación

Los trabajos investigativos que abordan el tema del trabajo sexual desde una perspectiva de la memoria y los derechos humanos, han sido muy escasos, la mayoría de las investigaciones tienden a tener posiciones abolicionistas, reglamentaristas y prohibicionistas del trabajo sexual. Sin embargo, son los trabajos investigativos que hacen las organizaciones comunitarias y populares los que más aportan información significativa de este tema. Es importante señalar que las experiencias pedagógicas y las reflexiones de las maestras/os comunitarios/as enriquecen mucho este campo, pues estas/os comprenden las dinámicas de los territorios y conocen las realidades de la comunidad. Distintas disciplinas han abordado el tema del trabajo sexual, la sociología, la psicología, la antropología, el derecho, entre otras, han dejado como precedente hallazgos muy importantes, sin embargo, sus posiciones tienden a ser revictimizantes y homogenizantes.

Entre los trabajos significativos que abordan las memorias de las trabajadoras sexuales en Bogotá se encuentra la investigación realizada por (Lombana, 2018). Según Olivos Lombana la prostitución en el centro de Bogotá se remonta al siglo XX. Una descripción profunda que el autor realiza sobre las mujeres públicas en Bogotá entre 1886 a 1930 da cuenta de las experiencias que han estado atravesadas por silencios, sombras, violencias insospechadas, humillación, abandono, cuerpos alegres y rostros tristes, traficantes, chulos, vividores, rufianes, del estigma, del rechazo, historias del pecado, del deseo, la culpa, la mojjigatería, camandulería, la demonización de los deseos y el placer sexual. También, como una historia de lo miserable, de los que no es aceptado comúnmente, de los lugares y la música inapropiada. Pero también las historias de luchas, resistencias, resiliencias, disidencias y amores. (Lombana, 2018). Esta investigación da cuenta de las diferentes transformaciones de las que han sido parte las trabajadoras sexuales, por un lado,

reconstruye sus memorias asociadas al territorio, los desplazamientos, la higienización de los cuerpos y las relaciones de poder. Y por el otro reconoce la necesidad de la garantía de los derechos laborales de las trabajadoras sexuales.

Otra de las investigaciones es (Gijón Caseres & Rubio Serrano, 2011), que tiene un carácter más pedagógico, este estudio fue realizado con mujeres migrantes y autóctonas, allí, las educadoras del Estado y distintas instituciones se hicieron una pregunta que deberíamos hacernos todas las maestras: ¿por qué la pedagogía debería interesarse por el trabajo sexual?, ¿qué la diferencia de otras disciplinas y qué aporta en la comprensión y el tratamiento del tema? (Gijón Caseres & Rubio Serrano, 2011). Es así que esta autora propone unas estrategias de intervención socioeducativa que responden al contexto y a determinar la complejidad del trabajo sexual.

El trabajo de investigación tiene tres capítulos que se esbozan de la siguiente manera. En primer lugar, tenemos una aproximación de lo que significa realizar trabajo sexual desde distintas realidades, posibilita visibilizar a partir de un enfoque interseccional cuáles son los lugares marginales y garantes de derechos para las trabajadoras sexuales. La segunda parte, reconstruye el debate en el que han estado sujetas las personas que ejercen prostitución o realizan trabajo sexual en términos políticos, y, por último, el enfoque socioeducativo de la investigación. Aquí se muestran la diversidad de prácticas pedagógicas en distintos espacios de intervención.

Por otro lado, desde un enfoque de la memoria y los derechos humanos, el informe de Investigación sobre la Práctica Pedagógica de la Licenciatura en Educación Comunitaria *Me llama calle Saberes propios y experiencias de mujeres en ejercicio de prostitución en Bogotá* (2017), nos brinda a partir de las experiencias pedagógicas una serie de recomendaciones metodológicas que nos fueron útiles en la formulación de los contenidos del Diplomado de Justicia, género y memoria. Para llevar a cabo esta práctica pedagógica fue fundamental partir de algunos principios

político-pedagógicos comunes que permitieran entrar en diálogo con las experiencias situadas de las trabajadoras sexuales. En este sentido, la Práctica Pedagógica se sostuvo desde un horizonte enraizado en:

- A. Las pedagogías feministas que cuestionan la naturalización de la heteronormatividad en los ámbitos educativos.
- B. Un enfoque de derechos humanos de las mujeres trabajadoras sexuales que reconoce su estatus de sujetos políticos y de agentes culturales autónomos.
- C. Un enfoque crítico, científico y no moralista de la sexualidad de las mujeres y que reconoce sus diversidades, deseos y afectos.
- D. Una pedagogía descolonizadora del cuerpo, que parte de las emociones, el juego, la actividad física, las sensaciones y el placer, como lugares centrales para el proceso de enseñanza ((Lopez Ávila, 2017).

Algunas problemáticas señaladas y que nos permitieron reflexionar para plantear el Diplomado fueron: las barreras de acceso a la educación, la necesidad de un enfoque de género y de los derechos humanos que permita abordar de forma interseccional las violencias contra las mujeres trabajadoras sexuales y la necesidad de pensar en las pedagogías de la memoria y del cuidado.

Por último, las experiencias de los talleres titulados *Memorias Putas* que fue un espacio de reconstrucción de las memorias de las mujeres trans y cis del Barrio Santa Fe, a través de encuentros donde participaron las trabajadoras sexuales y lideresas. Se reconstruye cronológicamente la historia de las trabajadoras sexuales y las principales experiencias asociadas a las violencias, las resistencias, las luchas y sus procesos organizativos.

Los procesos de reconstrucción de las memorias son vitales para comprender la sucesión de hechos en el territorio, reconocer los modos de organización de la comunidad, las violencias, las relaciones de poder y los conflictos sociales por medio de sus propias voces. Como producto de estos talleres se analizaron las narrativas desde una perspectiva de derechos humanos y finalmente se identificaron una serie de necesidades: 1) la falta de participación e incidencia en procesos organizativos decisorios; 2) la falta de conocimientos de sus derechos sociales, económicos y culturales; 3) la importancia de la memoria y la justicia de género. Las intervenciones socioeducativas en distintos contextos desde una mirada interseccional y de la memoria se convierten en escenarios de provocación, construcción y transformación de las realidades de los participantes.

Finalmente, por medio de estas cuatro investigaciones sumado a las reflexiones producto del diplomado la intención de esta investigación es analizar las experiencias sobre memoria y trabajo sexual, que emergen del encuentro con las con las mujeres líderes y lideresas de la comunidad. Así pues, se reflexiona acerca de nuevas metodologías pedagógicas más acordes a las realidades y dinámicas de las trabajadoras sexuales.

Memoria del territorio

El Diplomado se realizó en el barrio Santa Fe, ubicado en la localidad de Mártires llamada de esta manera en honor a las y los revolucionarios comuneros que lucharon contra los españoles en las épocas coloniales. Cuenta con construcciones de vital importancia como la Estación de la Sabana que sirvió para el desarrollo y expansión de la capital, la Plaza de Paloquemao segundo epicentro de distribución de mercado campesino y el Cementerio Central espacio donde se encuentran enterrados los próceres de la patria y donde se realizan todos los lunes rituales a santos populares.

La riqueza histórica, urbanística y cultural presente en algunos barrios de la localidad de Los Mártires, evidencia no solo un espacio rico en cultura e historia, sino que también es reflejo material de las rápidas transformaciones sociales, culturales y económicas que ha tenido la ciudad de Bogotá, sobre todo en lo relacionado al uso del suelo. En el barrio Santa Fe confluyen fuertes problemáticas sociales, entre estas la alta concentración de consumidores y comercio de SPA, personas en Situación de Calle- PSC, desplazados producto del conflicto armado, migrantes venezolanas/os, mujeres y niñas trans, población indígena y afro. No obstante, es también un escenario donde confluyen procesos organizativos y comunitarios que se caracterizan por contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población que habita o reside en el barrio Santa Fe.

Mapa 1. Localidad de Mártires



El barrio Santa Fe está ubicado en la UPZ La Sabana # 102. Por el norte sobre la calle 26 se encuentra el Cementerio Central, hacia el oriente la Avenida Caracas, por el costado sur en la calle 19 colinda con el barrio La Favorita y al occidente en la carrera 23 se encuentra con el barrio Samper Mendoza. La Zona de Alto Impacto cubre la parte suroriental de Santa Fe: norte calle 24, oriente Avenida Caracas, sur calle 19 y occidente carrera 17 (Piñeros, 2010, pág. 18).

El origen del barrio se remonta al Cementerio Central (1825) y la construcción de la urbanización Santa Fe se remonta al año 1937, como parte del plan regulador de la ciudad coordinado por el urbanista y arquitecto austriaco Karl Brunner. Fue uno de los primeros barrios planificados, con vías pavimentadas y acceso a servicios públicos, un gran porcentaje de las familias judías se ubicaron en este barrio, aprovechando la rápida valorización de los predios.

Las y los bogotanos de la zona iban adoptando paulatinamente una mentalidad más abierta mientras se alejaban de las costumbres conservadoras, incluso en lo urbanístico. Los y las ciudadanas/os se interesaron por la lectura, las artes y las tertulias, creando áreas de esparcimiento para los ratos libres, como: teatros, cafés y, años después, residencias y casas de lenocinio” (Piñeros, 2010). Este territorio fue epicentro de un movimiento cultural, ya que en él habitaban todo tipo de artistas, también fue uno de los primeros barrios sin una iglesia católica como unidad central, los puntos de encuentro eran los parques, sus esquinas que sirvieron como punto de socialización y esparcimiento.

El barrio ha sido receptor de distintas olas migratorias, en un primer momento por la migración de extranjeros a causa de la Segunda Guerra Mundial; en segundo momento, la migración interna raíz del conflicto armado; en un tercer momento, la migración de familias venezolanas. El barrio, entonces, se convirtió en un receptor y una mezcla de sentires, sabores, olores, colores, dinámicas culturales, sociales y políticas de las regiones del país y de otros lugares. Muchas personas se asentaban por un tiempo y luego volvían a sus lugares de origen, esta situación ha convertido al Santa Fe en un lugar/hogar de paso y de temporadas, que se traduce en un desgaste estructural, y que complejiza las dinámicas sociales y comunitarias, por ejemplo, la aparición de paga diarios, hospedajes, whiskerías y casas de lenocinio, empezaron a constituirse como parte de la cotidianidad (Lombana, 2018).

La mayoría de personas que se desplazaban al barrio venían de lugares donde la violencia abrazaba su cotidianidad, donde las necesidades y la búsqueda de nuevas oportunidades era un común denominador, igualmente, se trasladaban otros actores que empezaban a tomar el control del barrio y de las actividades que en él se realizaban y de las que empezaban a emerger. Las personas que venían de otras ciudades se articulaban con el diario vivir, muchas y muchos de ellos

se vincularon a trabajos relacionados con las dinámicas del sector, entre estos: el reciclaje, la venta informal, la vigilancia privada, el trabajo doméstico, el trabajo en restaurantes, los salones de belleza y el trabajo sexual.

A raíz de su pasado y los cambios sociales y urbanísticos, el sector ha pasado de tener como muchos historiadores lo llamaron “los años dorados” a vivir la estigmatización de la sociedad capitalina, lo que se traduce en el deterioro social y urbanístico del sector:

Los cambios en los patrones de uso del barrio surgen desde la segregación socioespacial y la marginalidad. En el caso bogotano, la segregación es un problema que suele agudizar la desigualdad social, produce discriminación e incluso genera desintegración social a causa de los estigmas territoriales producidos y asociados a impactos negativos sobre las personas. (Secretaría Distrital de Planeación, 2011).

Un hito histórico importante que determinó las dinámicas actuales del barrio fue el Decreto 187 del 2002 que amplió el concepto de zonas de tolerancia al de Zona Especial de Servicios de Alto Impacto (ZESAI), definida como: “zonas de servicios para actividades relacionadas **con los usos ligados al trabajo sexual, la diversión y el esparcimiento, y los demás comercios y servicios que determine la ficha normativa**” de la Alcaldía de Antanas Mockus. Los límites de la ZESAI van desde las calles 19 a la 24 y la Avenida Caracas hasta la carrera 17, la Alcaldía ha expedido una serie de decretos que exponen las condiciones y reglamentariedad, no obstante, hasta la fecha muchos de estos parámetros no se cumplen.

Estos cambios urbanísticos, sociales, culturales y del uso del suelo han sido fuente de estigmatización y de perpetuación de las dinámicas cotidianas violentas, que surgen de los

discursos que aprueban las violencias que recaen sobre las y los habitantes que habitan el barrio. El Barrio Santa Fe es un territorio con una historia cautivadora y de resistencia, centro de intelectualidad y de cultura bohemia, con relatos trágicos y atractivos, foco de placer y sexo, núcleo de dinámicas que emergen en la cotidianidad, casa de migrantes, calles con fronteras y disputas, lugar de todas/os y de nadie.

La cercanía con el Cementerio Central hizo que a sus alrededores se adaptaran marmolerías, floristerías y tiendas, se constituyó también como centro de rituales populares y expresiones culturales que perviven y se transforman a través del tiempo. El barrio es un territorio lleno de memorias, luchas y resiliencias. Estos cambios en los patrones del uso del suelo y las dinámicas asociadas a los territorios representan que en la actualidad la población que habita el barrio sea víctima de múltiples tipos de violencias y barreras que impiden la garantía de los derechos humanos.

“Con el proceso de desplazamiento intraurbano se fue consolidando un espacio excluyente marcado por privilegios de clase y heterosexualidad que fueron llevando a las mujeres trans a zonas deprimidas de la ciudad, como el barrio Santa Fe. En esa dinámica encontramos que el encarcelamiento se convirtió en una de las necro-prácticas que utilizó el Estado para sacarlas de circulación. El encarcelamiento de personas trans ha estado acompañado de prácticas de tortura como la aplicación de castigos físicos, el corte del cabello, impedimento de uso de prendas consideradas femeninas, el aislamiento y la exposición a la violencia sexual. Esto fue vivido por muchas de ellas como una especie de “muerte social” donde el derecho a decidir sobre sus cuerpos fue abruptamente restringido.” (Bello Ramírez, 2020)

Mujeres, trabajo sexual y derechos humanos

Las mujeres trabajadoras sexuales en razón de su orientación sexual, identidad de género, origen, racialización y extracción social han sido víctimas de múltiples violencias de género por parte de la policía nacional, actores institucionales, parejas erótico afectivas, trabajadoras y trabajadores de la salud, educadoras y educadores, entre otras/os. Estas violencias a las que están expuestas diariamente tanto en el ámbito privado como en el público, son doblemente injustas, si tenemos en cuenta que muchas de las mujeres que se dedican al trabajo sexual, eligen esta actividad laboral como una estrategia para sortear las situaciones de devaluación, pobreza y marginación que previamente vivían. De esta manera, en las sociedades patriarcales cuya excepción no es la colombiana, cuando se atropellan los derechos de las trabajadoras sexuales, de manera simultánea se limitan las escasas estrategias de supervivencia que enarbolan las mujeres para hacerle frente a la exclusión y la precarización a las que se enfrentan (Bello, 2017). Es decir, las violencias contra las mujeres en especial a las que están expuestas las trabajadoras sexuales deben ser entendidas desde un enfoque interseccional, pues en sus cuerpos recaen múltiples tipos de violencia, entre estos: violencia física, violencia económica, violencia sexual y violencia psicológica.

Las violencias contra las mujeres trabajadoras sexuales y sus aristas descritas anteriormente llevaron a quienes proyectamos el diplomado y específicamente los módulos que se abordan en este documento a elegir como eje transversal una pedagogía del cuidado que pudiera estar acorde con la necesidad de construir espacios pedagógicos que dieran cuenta de la invisibilidad que la sociedad y la academia han tenido con los trabajos afectivos realizados por las mujeres en este caso en el ejercicio del trabajo sexual.

“¿Por qué es necesario desarrollar las pedagogías del cuidado en el desarrollo de las pedagogías populares? La compartimentación es solo uno de los aspectos de la mutilación de nuestra sexualidad. La subordinación de nuestra sexualidad a la reproducción de la fuerza de trabajo ha supuesto la imposición de la heterosexualidad como único comportamiento sexual aceptable. En realidad, toda comunicación genuina tiene un componente sexual puesto que no hay división posible entre nuestros cuerpos y nuestras emociones y nos comunicamos utilizando continuamente todos estos aspectos. Sin embargo, el contacto sexual con otras mujeres está prohibido puesto que, según la moral burguesa, todo lo que es improductivo es obsceno, antinatural y pervertido. Esto ha implicado la imposición sobre nosotras de una verdadera condición esquizofrénica, ya que desde muy pronto en nuestras vidas debemos aprender a trazar una línea entre las personas a las que podemos amar y las personas con las que tan solo podemos hablar, entre aquellas a las que podemos abrir nuestros cuerpos y aquellas a las que tan solo podemos mostrar nuestras «almas», nuestros amantes y nuestras amigas. El resultado es que somos almas incorpóreas para nuestras amigas mujeres y cuerpos sin alma para nuestros amantes masculinos. Esta división no solo nos aleja de las otras mujeres, sino que nos separa de nosotras mismas en relación con lo que aceptamos o no de nuestros cuerpos y sentimientos, de esas partes «puras» que están ahí para su exhibición, y aquellas «sucias», las partes «secretas» que solo pueden ver la luz (y así transformarse en partes puras) en el lecho conyugal, punto de partida de la producción.” (Federici, 2013)

Es por ello que los ejercicios pedagógicos desarrollados en los módulos no solo estuvieron ligados a generar reflexiones sobre la noción de la sexualidad para las trabajadoras sexuales, sino también para las funcionarias que participaron, las maestras y demás participantes, ya que es la visión de sexualidad hegemónica, no solo la que permite la exclusión y mitificación de las mujeres que

ejercen trabajo sexual, sino también la misoginia que se ejerce en contra de mujeres trabajadoras sexuales transgénero y transexuales. Así como el ocultamiento de quienes acceden a estos servicios y los diversos sentimientos de odio, asco y demás generados en aquellas mujeres que fuera del mundo del trabajo sexual señalan y sancionan socialmente a las mujeres que lo ejercen. Así “entender estos cuerpos por medio de una discusión sobre la configuración de la sexualidad, el deseo y la autonomía imbricados en estas corporalidades (otras) así como problematizar la prostitución como un trabajo sexual y una labor de cuidado y trabajo emocional” (Arango, 2015)

Sanciones y situaciones de exclusión que se manifestaron por la totalidad de las participantes en los módulos quienes expresaban las diversas situaciones a las que se han visto enfrentadas por todos los entes que les rodean dada la “legitimidad” que la sociedad coloca frente a los daños que se les pueden generar a estas personas por el ejercicio de trabajo sexual que realizan, ahondando y cooperando con el nefasto cumplimiento de derechos humanos que se ha generado con este grupo poblacional ya que si bien se están ejecutando planes, proyectos y políticas que favorecen a las mujeres trabajadoras sexuales, todavía “Pese a los avances jurisprudenciales y en materia de protección de derechos, las personas trans continúan ocupando una posición subordinada y marginal dentro del campo de la ciudadanía. Ahora la lucha se ha trasladado a otros escenarios donde el uso de la tutela le ha permitido acceder a las mujeres trans, a regañadientes, a ciertos derechos que aún no están garantizados de manera colectiva, como el derecho a la salud, la educación de calidad, a un trabajo digno, a una vida libre de violencias. Según la opinión de una lideresa trans del Santa Fe, han cambiado las condiciones, pero no las posiciones subordinadas de las mujeres trans dentro de la ciudad.” (Bello Ramírez, 2020)

Los módulos entonces fueron una pequeña apuesta por cuestionar por ejemplo las acciones realizadas por las funcionarias institucionales y hasta las maestras que reflexionaron en torno a la necesidad que existe no de inclusión sino de reconocimiento de las personas que ejercen trabajo sexual, como ciudadanas y sujetas de derecho, entendiendo “La superación de la desigualdad y exclusión, planteada por (UNESCO, 2008) como uno de los retos más apremiantes de estos tiempos de globalización, (que) sugiere la necesidad de escenarios educativos basados en políticas de inclusión y estrategias para ampliar el acceso orientadas a eliminar barreras y obstáculos que desde la pedagogía crítica Freireana, ha sido solo la adaptación de la diversidad en lugar de “la igualdad de las diferencias” (Freire, 1997).” (Sánchez Gómez, 2018)

Ahora bien, el ejercicio metodológico atado a la necesidad de identificar los cuerpos como territorios, tuvo como resultado la importancia de diferenciar las consecuencias de lo anteriormente mencionado en los cuerpos de las mujeres cisgénero, transgénero y transexuales, puesto que tal como lo señala la Maestra Alanis Bello: “Las mujeres trans y travestis del barrio Santa Fe encarnan una historia de lucha en contra de una política de borradura sobre sus cuerpos. Dicha política está basada en la criminalización de sus existencias, la marginación social y la mal llamada “limpieza social”. Con todo, estas memorias trans evidencian que la policía y la cárcel han sido instituciones movilizadoras de prácticas y discursos crueles que han sometido al cuerpo trans al escarmiento, la tortura, la desaparición y el olvido.” (Bello Ramírez, 2020)

Docente que en el marco de sus estudios e investigaciones de memoria en torno a la población transgénero y transexual que en muchas ocasiones ejerce trabajo sexual construyó la “La noción de la “necro política de género”, haciendo eco del trabajo de Achille Mbembe (2003, p. 39), con

el fin de evidenciar aquellas “formas de subyugación de la vida al poder de la muerte” que producen el asesinato de las personas trans y la construcción de “mundos de muerte” donde el género se convierte en un punto nodal para establecer qué vidas son legítimas y cuáles no. En consonancia con esta línea analítica, Haritaworn, Kuntsman y Posocco (2014), ponen en evidencia que la necro política viaja a través de formas articuladas de opresión de raza, género y sexualidad, donde los cuerpos trans, los sujetos sexo/disidentes y las mujeres se ubican en el ojo del huracán de diferentes sistemas de opresión regidos por el neoliberalismo y la postcolonialidad. Adoptar tal perspectiva significa trascender el discurso de los “derechos LGBT” para dar cuenta de la forma en que se “hace morir” a las personas con géneros y sexualidades no normativas, dentro de escenarios contemporáneos del poder como lo son las cárceles, la guerra contra el terror, las migraciones trasfronterizas y las zonas de militarización.” (Bello Ramírez, 2020)

El cuerpo, la memoria y la pedagogía crítica se convirtieron entonces en raíz de lo que se fue consolidando en los diversos encuentros en que se desarrollaron los módulos, a partir de ejercicio que permitieron vislumbrar como el tejido social se ha construido a partir de resistencias y luchas, de construcciones diversas del “ser mujer(es)” con diversas herramientas de supervivencia, cuidado privado y público y habitancia de su propio cuerpo conforme al territorio del Barrio Santa fe.

El trabajo sexual entre la moral y la ilegalidad

Una de las consecuencias de los lugares de exclusión y marginalidad desde el desconocimiento, principalmente por parte de las diversas instituciones, entre ellas la educativa es

fundamental entender las diferentes posturas respecto al trabajo sexual, ya que estas permean lo normativo, lo político e incluso lo cotidiano, estas discusiones entre el reconocimiento y la estigmatización influyen directamente en la calidad de vida de las mujeres trabajadoras sexuales. Son tres grandes posturas. La primera es la postura *prohibicionista o abolicionistas* que busca excluir el comercio sexual de la economía y como consecuencia desde el derecho se buscará prohibir y sancionar. En ese sentido todas las conductas relacionadas con el comercio sexual deberían ser punibles y quienes participan en ellas estarían atentando contra los bienes jurídicos de la moral pública y las buenas costumbres. Estas posturas se caracterizan por argumentar que el trabajo sexual no es un trabajo. En consecuencia, lo que buscan es eliminar la aceptación de la existencia del trabajo sexual y por lo tanto evitar cualquier regulación normativa sobre este. Estas posturas tienen como finalidad la protección de intereses sociales como la familia y la dignidad, perciben el trabajo sexual como indigno, asumiendo que todos los casos son de explotación sexual. (ONG & PAIIS, 2016).

La segunda postura es la *reglamentaristas* que percibe el trabajo sexual como un mal social que debe ser regulado, evitando así sus efectos nocivos. Esta postura se refuerza en percepciones salubristas e higienizantes, asumiendo que el trabajo sexual desequilibra el orden social, la convivencia y las buenas costumbres. Esta perspectiva busca la identificación geográfica, y locación delimitada de la actividad con el objetivo de disminuir el impacto que produce.

Y finalmente la postura laborista que tiene como objetivo proteger y defender los derechos laborales y fundamentales de quienes ejercen el trabajo sexual, como el acceso a la salud, el acceso a la seguridad social e incluso el derecho a sindicalizarse (ONG & PAIIS, 2016). Esta postura defiende la autonomía corporal y los derechos a la libre elección sobre la vida de quienes deciden

dedicarse a esta actividad, así como la búsqueda por diferenciar la explotación sexual o la trata de personas (ONG & PAIIS, 2016).

Estas percepciones sobre el trabajo sexual han influido y permeado el ordenamiento jurídico colombiano, generando que las mujeres trabajadoras sexuales tengan múltiples barreras para acceder a la justicia. A continuación, se hará un breve esbozo de sentencias y la normatividad relacionada con el trabajo sexual:

- El Decreto 1355 de 1970 del Código Nacional de Policía, habla de “las competencias y la conservación del orden público interno que resulta de la prevención y la eliminación de las perturbaciones de la seguridad, de la tranquilidad de la salubridad y la moralidad públicas” se refiere a las acciones punitivas; las capturas, en pocas palabras el control de los cuerpos. Este código revela esa constante tensión entre lo moral, lo moralmente reprochable, lo jurídico y lo legalmente permitido.
- La Constitución Política de 1991 trae consigo grandes avances en temas de derechos, llevar prendas de mujer siendo hombre ya no era delito para las trabajadoras sexuales trans, poco a poco se empieza a pensar en las múltiples discriminaciones a las que están expuestas las mujeres en todos los ámbitos. El art 43 dice, “la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación”
- La Sentencia T-620 de 1995 y sentencia de unificación 476 de 1997, en concordancia con la postura de la policía la Corte Constitucional emite un concepto acerca del trabajo sexual en donde consideró esta actividad como un mal menor que tenía implícita una conducta indeseable no digna de amparo legal y constitucional. A pesar de la posición moralista de la corte, cuando la corte se remite al principio de “la ley positiva no puede prohibir todo lo que la moral rechaza, porque atentaría contra la libertad” (T-620 de 1995). Es este sentido

el trabajo sexual encuentra su fundamento constitucional en el derecho al libre desarrollo de la personalidad, en este orden de idea las personas son libres de escoger su oficio, aclarando que esto no puede ir en contra de los derechos de las niñas/os y jóvenes menores de edad.

- En la sentencia de unificación SU-476 de 1997 la corte reafirma el derecho libre al desarrollo de la personalidad que tienen las trabajadoras sexuales y en un avance histórico reconoce que las actividades de la prostitución y el travestismo no están prohibidas, pero no pueden ejercerse de manera irresponsable y desproporcionada. Sin embargo, nuevamente se reitera que para el Estado Social de Derecho el trabajo sexual no es deseable por ser contrario a la dignidad humana al comercializar con el propio ser y vuelve exigirle a la policía nacional que mantenga el orden público.
- Sentencia C-636 de 2009 al igual que las anteriores sentencias la Corte Constitucional sigue considerando el trabajo sexual como indigno y da competencia nuevamente a la Policía Nacional para señalar y perseguir el oficio.
- La sentencia T-626 de 2010 de la Corte Constitucional reconoció que el trabajo sexual es igual de digno a cualquier otro. Esto significó un hito muy importante en materia de la garantía de los derechos fundamentales y laborales de las trabajadoras sexuales
- Sentencia T-736 de 2015 “acción de tutela por sellamiento de casa de prostitución con ocasión de cambio de uso del suelo establecido por el POT” el demandante señala que le vulneraron sus derechos fundamentales a la igualdad, al libre desarrollo de la personalidad, al debido proceso, a la familia y al mínimo vital en conexidad con el derecho al trabajo, al sellar su establecimiento de comercio “La Manzana Verde”. Esta sentencia puso sobre la

mesa la necesidad de reconocer y reglamentar todo lo relacionado con zonas o lugares que prestan servicios de alto impacto.

- Sentencia T-594 DE 2016 que se dio luego que un grupo de mujeres trabajadoras sexuales fueran conducidas ala U.P.J con el argumento de que estaban haciendo uso indebido del espacio público, en ese traslado fueron víctimas de violencia por parte de la policía, dos de estas mujeres hicieron las respectivas denuncias y con el acompañamiento de PARCES diseñaron un plan con dos objetivos: por un lado, diseñar estrategias comunitarias de cuidado individual y colectivo, y por el otro, interponer una acción de tutela en la que denunciaron la violación de derechos fundamentales en particular a los derechos de la libertad de circulación, al trabajo, la integridad personal, el debido proceso y a no ser discriminadas. Uno de los fundamentos más importantes es reconocer el trabajo sexual y permitir su regulación para evitar la vulneración de derechos fundamentales, es así que la Corte ordena la Ministerio de Trabajo reglamentar esta actividad.
- Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas (ASP) formulada desde el año 2019 y la actual política publica de actividades sexuales pagadas 2020-2029 Las ASP son una actividad económica compleja, que involucra la interacción de múltiples factores, identidades y actores y por ende, comprenden un amplio número de problemáticas derivadas de la heterogeneidad del tema y de las intersecciones que lo cruzan. (El Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES, s.f., pág. 8).

Desde una perspectiva normativa, lo primero que se debe afirmar es que el trabajo sexual es una actividad lícita en Colombia, siempre y cuando no se haga en los términos que señala el artículo 213 del Código Penal, que tipifica el delito de inducción a la prostitución: “el que con

ánimo de lucrarse o para satisfacer los deseos de otro, induzca al comercio carnal o a la prostitución a otra persona”, siendo en tanto, la condición de voluntariedad, lo que en principio define la diferencia entre el trabajo sexual realizado de manera legal o ilegal (Corte Constitucional, Sentencia C-636 de 2009). Al respecto, por ejemplo, se debe señalar que los Gobiernos Locales, deben considerar en la habilitación de los Planes de Ordenamiento Territorial - POT, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Nuevo Código Nacional de Policía, referente a los “requisitos de los establecimientos, inmuebles o lugares donde se ejerza la prostitución”.

Según el informe “Ley entre comillas 2016” realizado por la ONG Parces con apoyo del Programa de acción por la igualdad y la inclusión social - PAIIS, en el que se caracteriza la realidad de las mujeres trabajadoras sexuales en Colombia, este informe argumenta:

- a) Las condiciones de las trabajadoras sexuales son alarmantes, la fuerte estigmatización social se convierte en un escenario sin ley, sin empatía o solidaridad en donde se juntan distintas vulneraciones que dan paso al abuso y la violencia que recae sobre estos cuerpos.
- b) La transmisión de enfermedades sexuales no representa su mayor miedo, sino, ser asesinadas y las violencias cotidianas por parte de la policía, sus clientes y los prejuicios de los y las ciudadanas

Las experiencias de las mujeres trabajadoras sexuales en el barrio Santa Fe han estado entrelazadas con la violencia, las disputas, las luchas, las resistencias con los procesos organizativos en defensa de los derechos humanos, la memoria y el cuidado. La forma en que se representa a las mujeres que ejercen prostitución afecta la forma en que se reconoce su valía como sujetas de derechos y ciudadanas. En Colombia, el debate sobre el reconocimiento de los derechos de este grupo social está lejos de ser superado. Existen diferentes formas de concebir a las mujeres que ejercen

prostitución, ciertas posturas feministas y estatales conciben a estas mujeres como víctimas o “esclavas modernas” del patriarcado capitalista; mientras que, por otro lado, otros feminismos las consideran superheroínas transgresoras. Una y otra posición pocas veces se han sentado a escuchar de manera directa las voces de las mujeres que desempeñan estos oficios, de ahí la importancia de reconocer que son ellas mismas las llamadas a nombrar sus propias experiencias y a reclamar su propio lugar de enunciación (Bello, 2017). Es innegable que en el ejercicio del trabajo sexual hay violencias y coerciones sobre las mujeres, así como también no se puede negar que hay agencia y capacidad de acción individual y colectiva. No se trata de simplificar en una dicotomía la comprensión de las realidades que viven estas mujeres, sino de entender situadamente sus puntos de vista y sus experiencias en relación con el trabajo sexual (Bello, 2017).

Mujeres trabajadoras sexuales organizadas

La apuesta por construir un ejercicio pedagógico para y con mujeres trabajadoras sexuales organizadas del barrio Santa Fe deriva del aprendizaje de la pedagogía feminista y la convicción de que “Como mujeres, feministas y educadoras populares rescatamos el vínculo que se produce entre el paradigma de la educación popular y el feminismo, integrando las problemáticas de géneros, clase, etnia, generacional y de opción sexual.” (Korol, 2007) Es por ello que se planificaron herramientas pedagógicas que pudieran visibilizar las estrategias colectivas que han permitido generar acciones emancipatorias cotidianas, para que aquellas participantes no organizadas pudieran encontrar un lugar de diálogo y luces para poder encaminarse en estrategias para saldar las dificultades con otras, ya que el trabajo colectivo es más poderoso que el individual. “Es en esa perspectiva que vamos buscando claves de una pedagogía popular feminista. Estas claves que buscamos colectivamente, en nuestros talleres de educación popular tanto como en

nuestras experiencias de resistencia, no son descifrables sólo por y para las mujeres. Intentan ser denuncias de las más diversas opresiones. Sería una manera de pensar una pedagogía de los oprimidos, oprimidas, de lxs ofendidxs de diversas maneras por la cultura capitalista, patriarcal, racista, homofóbica, imperialista, violenta; una pedagogía que nos permita volvernos sujetos de nuestra propia marcha, de su rumbo, de la renovación de sus metas y de las formas y ritmos que elegimos para caminar. En esta perspectiva, falible, posible de ser criticada y modificada una y otra vez, que no aspira a ser universal ni válida para todo tiempo y lugar, la propuesta de “pedagogía popular feminista” actúa no como un límite, sino como una apertura. Es una manera de nombrar una posición en la batalla cultural, que cuestiona al conjunto de relaciones de poder.” (Korol, 2007)

En Bogotá, y específicamente en el barrio Santa Fe, a raíz de los viajes de las mujeres trabajadoras sexuales hacia Europa, donde principalmente se viajaba por la cantidad de clientes que allí estaban y donde las mujeres lograban de manera utópica sus sueños, también emergieron procesos y proyectos para el reconocimiento y la protección de los derechos humanos de las trabajadoras sexuales que han sido históricamente víctimas de estigmatización, vulneración y marginalización por parte de los sistemas; patriarcal, capitalista y racista. el interés en estos temas recae de manera significativa en la comunidad trans quienes volvieron a Bogotá, al barrio Santa Fe y propusieron organizaciones de base que trabajan por los derechos de las mujeres trabajadoras sexuales trans.

A partir del año 2010 surge un número significativo de organizaciones de base comunitarias en defensa de las mujeres trabajadoras sexuales trans, entre esas tenemos: la Red Comunitaria Trans, Transgredir la Indiferencia, Parces, La callejeras, Cuerpos en Resistencia,

Movilizarte, entre otras, que tenían como principio algunos de los planteamiento de varias organizaciones latinoamericanas como AMMAR (cuya reflexión sobre la organización establece que “La asociación puede considerarse como una “colectividad bivalente” esto es “una forma híbrida que combina rasgos de la clase explotada, con rasgos de la sexualidad despreciada”) (Arango, 2015) y la Red Mexicana de Trabajo Sexual que llevan más de dos décadas resistiendo y exigiendo la garantía de los derechos fundamentales y los DESC.

Estas organizaciones se han conformado desde la bases por mujeres trans especialmente que realizan o realizaron trabajo sexual, esto implica un sentido de pertenecía elevado que permite entender las luchas desde la experiencia y la transformación política y pedagógica que implica juntarse para conspirar en buena medida por un trabajo sexual digno. Estas formas de resistencia, sindicalismo son hitos en la historia del trabajo sexual. La Red Comunitaria trans, por ejemplo, es uno de los hitos de la historia del trabajo sexual en el Barrio Santa Fe, Y según Daniela Maldonado, mujer trans y directora de la Red Comunitaria trans esta organización social surge de la necesidad inmediata de “sobrevivir “y de obtener los “derechos humanos” y cansadas de la “hostilidad en la calle” que vivíamos diariamente. Sin embargo, estas experiencias cotidianas relacionadas con la violencia por parte de la fuerza pública, de las instituciones y otros actores relacionados al trabajo sexual, fortalecieron y potencializaron esto procesos que empezaron a denunciar, y garantizar los derechos de las trabajadoras sexuales trans.

El arte, la música y los proyectos pedagógicos han sido los enfoques que se han promovido desde las organizaciones sociales en el barrio Santa Fe, con el objetivo de proporcionar herramientas de cuidado individual y colectivo, un reconocimiento del marco normativo del trabajo sexual y de los derechos de las trabajadoras sexuales.

Dicho lo anterior, se entiende que en el Barrio Santa Fe existe una necesidad de encuentro, de escucha, de conocer las voces de quienes ejercen o ejercieron trabajo sexual, de vinculación a un proceso organizativo que permita el reconocimiento de los derechos de las trabajadoras sexuales, cabe recordar que son las mujeres quienes han promovido estas organizaciones sociales junto con sus pares y son ellas mismas las encargadas de organizar e impulsar procesos de formación. Finalmente son estas organizaciones sociales una mezcla entre los saberes de la experiencia y los académicos, entre el arte, la música y las diversas expresiones políticas para manifestar sus sentires y las diversas experiencias socializadas las que generaron algo muy particular, y es que algunas maestras en formación de la Licenciatura en Educación Comunitaria han formulado espacios pedagógicos a partir de “una pedagogía feminista que se vuelve inconveniente, que provoca al feminismo, lo cuestiona en sus teorías y sus prácticas, no porque crea tener más claridad que lo que se ha acumulado en la experiencia histórica de este movimiento, sino simplemente porque hace de la crítica y de la autocrítica un método fundamental; porque sabe que las preguntas abren más caminos que las respuestas y porque no teme al vacío que pueda crear una pregunta sin respuesta porque, tal vez, en ese espacio puedan multiplicarse nuevos ensayos sociales y culturales que no reproduzcan o, incluso, que desafíen las reglas del poder.” (Korol, 2007) Sensación que deriva y concluye en este documento que atraviesa los aprendizajes que las maestras que como su autora se fortaleció en la necesidad de seguir tejiendo desde pedagogías críticas y principalmente la pedagogía feminista para la construcción de otros mundos posibles.

CAPÍTULO 2 CONSTRUYENDO HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS PARA PEDAGOGIZAR DESDE LA PUTERIA.

“yo siempre quise aprender de derechos humanos, porque a nosotras nos ultrajan mucho en la calle, si uno sabe de sus derechos no se le deja montar de ninguno, por ejemplo, la vez pasada la Leidy fue llevada por sexta vez a la estación de policía y eso que esa vieja no se mete con nadie, yo creo que es por ser chica trans” Coqueta, junio 2019

En el segundo capítulo, se hará un breve esbozo del desarrollo metodológico de la investigación y los contenidos desarrollados en el Diplomado de Justicia de Género y Memoria: tejiendo saberes lucha y resistencias. Y se hará un análisis de las herramientas pedagógicas y metodológicas utilizadas en las sesiones de trabajo asociados a los módulos 1) a los módulos de la violencia de género; cuerpo y memoria, y 2) autonomía económica de las mujeres.

La investigación realizada es de tipo cualitativo desde una perspectiva de género y derechos humanos y se enfatizó en las experiencias y aprendizajes de las mujeres que realizan trabajo sexual en el barrio santa fe en el Diplomado de Justicia de Género y memoria: Tejiendo Saberes, luchas y resistencias.

Esta investigación tomo como referente las experiencias, memorias y aprendizajes de las trabajadoras sexuales y las maestras. En un primer momento fueron las voces de las mujeres trabajadoras sexuales de las cuales se tomaron tres, ¿y porque solo tres voces del total de mujeres que hicieron parte del diplomado?, por su trayectoria y participación en acciones comunitarias que podrían aportar a la construcción de procesos pedagógicos situados, por su liderazgo en

organizaciones donde se podría duplicar esta pedagogía desde la puteria. Un segundo momento son las voces de las maestras que construyeron junto con las mujeres esta propuesta pedagógica que, por medio de sus aportes, y conocimientos construyeron una propuesta sui generis.

La recolección de información se realizó por medio de la ejecución de dos módulos de trabajo del total de seis que se desarrollaron durante la experiencia pedagógica. Por medio de técnicas de la educación comunitaria y popular. El T.O (Teatro del Oprimido), las cartografías sociales y del cuerpo, el dialogo de saberes. Estos módulos de trabajo después permitieron conocer la información a través de la triangulación de: memorias y experiencias; teorías e investigaciones e instrumentos metodológicos utilizados en contextos de prostitución para volver al objetivo final de esta investigación que es construir procesos educativos situados, con enfoque de género y derechos humanos para las trabajadoras sexuales.

La acción socioeducativa y la pedagogía crítica feminista con mujeres en contextos de prostitución se caracteriza por la proximidad entre mujeres y profesionales, por ser sumamente personalizada, por una gran cobertura y flexibilidad y por servirse especialmente del diálogo. Es por ello que la conceptualizamos como relación educativa y acción comunicativa. Entender la educación como relación supone definirla desde la interacción entre dos elementos —persona-persona y persona-medio— que se influyen mutuamente (Sanvisens, 1984; Freire, 1997; Morin, 2001). Por otra parte, la educación es una de las formas que puede adoptar la acción comunicativa entre seres humanos: así, los procesos educativos son procesos relacionales y comunicativos que tienden al entendimiento y al cambio (Habermas, 1987; Rogers, 1987).

El diplomado en justicia de género y memoria tuvo algunas proximidades a lo nombrado por la investigación: La relación educativa en contextos de prostitución: La dimensión pedagógica de intervención del año 2014 y de las cuales se retomarán tres, pues es esta investigación la que fue preámbulo de la importancia de la educación y la pedagogía en contextos de prostitución.

Entender la importancia de los ámbitos de trabajo y aproximaciones dentro de la intervención educativa en contextos de prostitución, denota tres evidencias. Primero: La relación «cara a cara», de cercanía o proximidad —mujeres-profesionales y viceversa, esta forma de abordaje fue uno de los pilares principales de la investigación y es que uno de los fundamentos de la educación comunitaria es hacer trabajo desde y con la comunidad y en ese sentido la practica educativa en cabeza de sus estudiantes siempre fue realizada con y para las mujeres, las necesidades, aportes y resistencias mapeadas se evidenciaron en la cotidianidad y el encuentro con ellas. Segundo la relación de grupo —mujeres-profesionales— que se desarrolló en el marco del respeto, la dignidad y la construcción colectiva de cada uno de los acuerdos para el desarrollo integral de la propuesta pedagógica. ”” Algunas nos volvimos amigas, de hecho a veces salíamos los lunes a tomar algo al barrio Santa Fe y entre chiste y chanza ellas iban hablándonos de sus cotidianidades y ellas iban trabajando” ; Tercero el trabajo de y en equipo, base fundamental de la propuesta pues la mayoría de contenidos fueron realizados con el objetivo del conocimiento mutuo y de otras, con la necesidad de escuchas activas y de interpelación constante y finalmente y nos menos importante la relación con el entorno —vecindario, comunidad—; que permitió conocer la historia del barrio, las memorias de ellas en este territorio, sus luchas y resistencias.

Estos hallazgos producto de lo analizado en los módulos del diplomado base de este documento dejan como resultado, Primero, la importancia de dar a conocer a las mujeres sus derechos como

ciudadanas, de facilitarles el acceso a los recursos y servicios, y de intercambiar con ellas la información necesaria para un ejercicio seguro de la prostitución. Es en este caso cuando las diferencias entre las perspectivas pro-derechos y la abolicionista se hacen más presentes. Mientras para las primeras, el objetivo fundamental consiste en que «las trabajadoras del sexo puedan constituirse como sujetas sociales. Es decir, que pasen de individualidades con sus problemas específicos a construir una sujeta social que pueda reivindicar derechos en una sociedad que las invisibiliza y victimiza» (entrevista a expertas, C.G., pág. 6). Para las segundas, las abolicionistas, el empoderamiento pasa por «visibilizar las consecuencias que tiene el ejercicio de la prostitución y el mal que la acompaña, (...) las consecuencias que tiene para la salud tanto física como mental y las consecuencias sociales» (entrevista a expertas, A.B., pág. 7). (Ayuste González & Payá Sánchez, 2014)

Sin embargo, tanto para unas como para otras, se trata de ampliar sus horizontes y acompañarlas en el proceso de cambio o formación que ellas deseen iniciar hasta que ya no necesiten apoyos. Así, no se trata sólo de reducir la situación de vulnerabilidad social, sino de ofrecer herramientas para que puedan ampliar sus horizontes a nivel personal, relacional, formativo o laboral. (Ayuste González & Payá Sánchez, 2014)

Un segundo hallazgo es el gran objetivo que se plantean las entidades y los equipos de profesionales de luchar contra los estigmas y estereotipos. Por tanto, la necesidad de preguntar a las y los funcionarios ¿qué tipo de educación es la que promueven las entidades para las trabajadoras sexuales? Pues allí se evidencia la necesidad de una educación situada por medio de las pedagogías del cuidado y la memoria que “no se limitan sólo a este tipo de acciones más formales o institucionalizadas, sino que las profesionales trabajan por la superación del estereotipo

y del estigma mediante intervenciones más informales o espontáneas. (Ayuste González & Payá Sánchez, 2014)

Estos hallazgos invitan a promover acciones socioeducativas en contextos de trabajo sexual desde una carácter mas social y político. Sin embargo, también proponen unos objetivos mas centrados en las mujeres que realizan trabajo sexual con dimensión educativa:

- El desarrollo de la autonomía de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida. “Este objetivo a conseguir orienta la práctica educativa a partir de situaciones en las que sea preciso que la mujer actúe y tome la iniciativa: ir a una visita ginecológica, valorar las posibilidades de cambiar de ocupación, inscribirse en un curso formativo, introducir cambios en la relación de pareja, solicitar la reagrupación familiar, reconocer las violencias de género. Es así como se realizaron procesos de reflexión, de análisis de alternativas y de autovaloración de sus capacidades. (Ayuste González & Payá Sánchez, 2014)
- La toma de responsabilidades o responsabilización es un objetivo que fomenta la necesidad de que las mujeres estén más pendientes de sus vidas mismas. Por ejemplo, en el tema de salud, en ese sentido lo que se busca es que por medio de las experiencias y de los aprendido puedan tomar decisiones asertivas que les permita auto valorar su profesión y su vida y tomar las mejores decisiones.
- La toma de confianza y autoestima. Es muy necesario este ultimo objetivo de la intervención pedagógica en su dimensión personal porque es de allí que parte la transformación, ya que algunas han perdido estos lugares por situaciones externas que nos les permiten confiar en el mundo social.

La apuesta por la autonomía de las mujeres, su responsabilidad y toma de confianza y autoestima, se manifiestan también claramente en el momento de dar por concluido el proceso,

ya que cada uno de estos objetivos deben partir de las realidades mismas de las mujeres como el hecho de ser migrantes, transgénero, transexuales, negras, indígenas, adultas, etc. También entender sus necesidades, construyendo apuestas pedagógicas críticas a partir de una “propuesta desarrollada por los principales representantes de la pedagogía crítica, que plantea una fuerte disrupción epistemológica con los acostumbrados planteamientos de la pedagogía tradicional, los cuales sostienen que en el proceso educativo se debe tener una comunicación vertical entre el discente y el educador, la educación pensada con propósitos capitalistas que propendan sólo por la formación de mano de obra calificada, la escuela desde este punto de vista, se percibe como un agente reproductor de información donde el desarrollo de procesos de pensamiento propositivos y críticos no son necesarios, el maestro es poseedor del conocimiento, es un agente transmisor de verdades absolutas y acabadas, de este modo, el estudiante es sólo un receptor de información.” (Sánchez Gómez, 2018)

“En el contexto de Colombia, la situación no es diferente, Torres (2015) considera que actualmente en Colombia en los procesos de formación de nuevos maestros, poco se conoce sobre la vida y obra de personajes que históricamente representaron hitos de importancia para el desarrollo de la educación colombiana. Este autor retoma aspectos de lo pensado y elaborado por el pedagogo Nieto Caballero quien consideró emprender el desarrollo de la reforma, en el conjunto del sistema educativo colombiano, extracto de los maestros innovaciones y fundamentos educativos como “instruir educando, educar antes que instruir” idea plasmada por Iriarte en el 2003 como también lo expuesto por Vallejo en el mismo año refiriéndose a “Enseñar a pensar”, “la escuela es un gimnasio del cuerpo y del espíritu, disciplina de la confianza, vida, alegría y escuela”, “escuela en la vida y para la vida”, “el enseñar con el ejemplo, nunca con palabras solamente.” (Sánchez Gómez, 2018)

“El discurso pedagógico crítico supone un intento de "compresión del mundo y de transformación de la realidad. Hablar de concientización en el sentido que le da Paulo Freire (1990) y tantos educadores de América Latina, supone una educación como “un acto de conocimiento y un proceso de acción transformadora sobre la realidad”; así la acción educativa es esencialmente una acción transformadora, una acción comprometida y el papel de la educación es estratégico en este mundo rasgado por conflictos e injusticias. De ahí que se haya denominado a la educación emancipatoria, conceptualizada como Global (Celorio, 1995; Antón, 1998), concientizadora e intercultural, en el sentido de cuestionar el contenido del concepto del modelo cultural y de desarrollo y recentrar el discurso, sobre la interdependencia de los problemas entendidos a escala planetaria, abordando una explicación dialéctica y globalizada de los problemas mundiales (Conclusiones de Barría, 1996). No es nada que pueda reducirse a un área o espacio extracurricular o extraescolar “es el núcleo de las finalidades educativas, lo que está en cuestión es el modelo cultural desde el sistema educativo, el discurso no está situado en la periferia sino en el centro del Proyecto Educativo” (Ros y Antón, 1992).” José Antonio Antón Valero

El diplomado Justicia de Género y Memoria: tejiendo saberes, luchas y resistencias

Nombre que se le asignó al Diplomado guiado por la Licenciatura en Educación Comunitaria de la Universidad Pedagógica, un ejercicio político y pedagógico que pretendió entrar

en diálogo con trabajadoras y trabajadores sexuales para dar a conocer las vulneraciones de sus derechos y exponer herramientas técnicas, políticas y pedagógicas que les permitan ejercer plenamente, hacer memoria de las vulneraciones y poder denunciar o hacer frente a la violencia y el abandono estatal. El Diplomado fue producto de las necesidades que se identificaron durante el trabajo investigativo de la línea identidad, género y acción colectiva que inició desde el año 2017. Este fue liderado por las maestras de la licenciatura en comunitaria con énfasis en derechos humanos de la Universidad Pedagógica Nacional, en colaboración con la Secretaría de la Mujer-SM (casa de todas) y la Personería de Bogotá. Su objetivo principal fue fortalecer el quehacer pedagógico y el empoderamiento de personas que realizan trabajo sexual, líderes y lideresas de la comunidad que emprenden procesos de acompañamiento, de gestión, de formación con personas jóvenes y adultas en contextos comunitarios” (Propuesta diplomado Justicia de género y memoria, 2019, pág. 2).

El Diplomado justicia de género y memoria: tejiendo saberes, luchas y resistencias va dirigido a personas que realizan trabajo sexual, líderes y lideresas de la comunidad y constituye una apuesta pedagógica y política desde el enfoque de género, con una perspectiva de educación popular e interseccional, que pretende propiciar un continuo diálogo de saberes que posibiliten el reconocimientos de los diversos saberes comunitarios, al mismo tiempo que fortalecer vínculos y liderazgos que generan transformaciones en las realidades concretas de las personas.

Fue desarrollado por la Universidad Pedagógica Nacional, desde la Licenciatura en Educación Comunitaria y la Línea de Género, Identidad y Acción Colectiva como una apuesta ético-política junto con a la Secretaria Distrital de la Mujer, Casa de Todas, espacio destinado para el trabajo directo con las mujeres que realizan trabajo sexual. Ha venido desarrollando una línea de trabajo social, acompañamiento jurídico y psicológico para la atención integral de esta

población. Además, se han consolidado procesos y proyectos de EPJYA (Educación para Jóvenes y Personas Adultas) y artes en articulación con las organizaciones, instituciones y distintas universidades.

Así mismo, la Personería de Bogotá a través de su apuesta política y su enfoque de denuncia y acompañamiento anti trata de personas con fines de explotación sexual promueven campañas de atención en el territorio y monitorean procesos de formación para garantizar los derechos de las personas en esta actividad.

El Diplomado justicia de género y memoria: tejiendo saberes, luchas y resistencias va dirigido a personas que ejerzan actividades sexuales pagas, líderes y lideresas de la comunidad y constituye una apuesta pedagógica y política desde el enfoque de género, con una perspectiva de educación popular e interseccional, que pretende propiciar un continuo diálogo de saberes que posibiliten el reconocimientos de los diversos saberes comunitarios, al mismo tiempo que fortalecer vínculos y liderazgos que generan transformaciones en las realidades concretas de las personas.

De esta forma se pretende también responder a la necesidad de fortalecer y articular las voces de las personas que ejercen estas actividades, conocer de cerca las experiencias y las historias de vida, así como las trayectorias personales y colectivas, para poder generar un diálogo y un acercamiento integral entre ellas y la institucionalidad a cargo de la política pública.

Objetivo General del diplomado

Proporcionar herramientas básicas de apropiación teórica y pedagógica acerca de la justicia de género y memoria en el marco de los derechos humanos, que propicien resoluciones efectivas de problemáticas concretas con la pretensión de aportar a garantizar los derechos de las personas trabajadoras sexuales reconociendo las diversidades de ser y habitar el territorio y ganar en

metodologías vivenciales sobre las diferentes historias, saberes propios y prácticas culturales que componen la memoria colectiva como estrategia de reconocimiento de problemáticas comunes, violencias e identidades compartidas.

Objetivos específicos

1. Potenciar liderazgos reconociendo las diversas habilidades, experiencias y saberes que desde los diferentes lugares cada participante puede aportar al tejido colectivo desde las capacidades propias y su agencia.
2. Fomentar la participación política de las personas que realizan actividades sexuales pagadas como estrategia que mitigue la vulneración de los derechos a través de la incidencia en las políticas públicas.
3. Fortalecer el tejido social y comunitario desde la apropiación y reconstrucción de memorias propias y colectivas.
4. Reconocer los derechos sexuales y reproductivos desde la comprensión del cuerpo como un territorio político

Entre otros aspectos que se tuvieron en cuenta desde la línea de investigación de la licenciatura en educación comunitaria durante las sesiones del Diplomado, está el papel integrador del sistema educativo que permite entre otras cosas el fortalecimiento de las habilidades que posibiliten lecturas del orden social vigente; potenciar una intencionalidad política emancipadora frente a las estructuras sociales vigentes; contribuir al fortalecimiento de los sectores dominados y oprimidos como sujetos históricos, capaces de protagonizar el cambio social emancipatorio; afectar la subjetividad de los sujetos populares; y generar propuestas metodológicas, didácticas y

técnicas coherentes con estos presupuestos. todo esto con la intención de fortalecer e impulsar los procesos que se han gestado en territorio (LECO,2016: pág. 4)

Otro aspecto importante es la pedagogía de la memoria y el cuerpo que pretende encauzar este proceso normativo no sólo hacia el reconocimiento de memoria sino también “el abordaje de herramientas legales de justicia que les sean útiles en la exigencia y dignificación de sus derechos, brindar así la posibilidad de defensa ante los abusos y vulneraciones” (Propuesta diplomado Justicia de género y memoria, 2019, pág. 2).

Así mismo, cabe mencionar que para el desarrollo del Diplomado fue fundamental partir de algunos principios político-pedagógicos comunes que nos permitieran entrar en diálogo con las experiencias situadas de las trabajadoras sexuales. Teniendo en cuenta las diversas situaciones, problemáticas y contextos, la universidad, los maestros, maestras y practicantes de la línea de nos propusimos fortalecer procesos educativos de empoderamiento y de reconocimiento de derechos de las personas que realizan trabajo sexual y/o que trabajan activamente como líderes o lideresas en estas temáticas y contextos a partir del Diplomado de Justicia de Género y Memoria.

En este sentido, se tuvieron en cuenta las siguientes posturas políticas, metodológicas y pedagógicas que propone la licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos humanos:

- a) Un enfoque de derechos humanos de las mujeres trabajadoras sexuales que reconoce su estatus de sujetos políticos y de agentes culturales autónomos.
- b) Un enfoque de justicia de género que reconozca las violencias de las que son víctimas las trabajadoras sexuales.
- c) Un enfoque crítico, científico y no moralista de la sexualidad de las mujeres y que reconoce sus diversidades, deseos y afectos.

- d) Una pedagogía descolonizadora del cuerpo, que parte de las emociones, el juego, la actividad física, las sensaciones y el placer, como lugares centrales para el proceso de enseñanza.
- e) Un enfoque desde la memoria que valore las experiencias individuales y colectivas de las participantes en el Diplomado de justicia de Género y memoria: tejiendo saberes y resistencia en los módulos de La violencia de género: cuerpos y memoria y autonomía económica de las mujeres (Bello, 2017, pág. 8).

Estos presupuestos teóricos, prácticos y epistémicos buscan generar una lectura reflexiva de las experiencias sobre memoria y trabajo sexual, que emergen en el encuentro con las mujeres que realizan trabajo sexual, líderes y lideresas de la comunidad e instituciones en el desarrollo del Diplomado.

Ilustración 3: Flayer convocatoria Diplomado 2019.



Fuente: Construcción Diplomado de Justicia y Género, 2019

¿Quiénes participaron?

Aproximadamente se inscribieron 1400 personas para participar en el Diplomado, entre estas: lideresas de la comunidad, profesoras, profesionales de todas las áreas, policías, trabajadoras sexuales, estudiantes, gestoras de la Secretaría de la Mujer y la Personería de Bogotá, se hizo un filtro de 35 personas, todas/os eran muy relevantes para el escenario de estudio, las personas escogidas fueron muy diversas. La multiculturalidad de sentires, de historias de vida, de géneros, de amores, oficios y afectos.

Entre las participantes estuvieron: Carolina Calle, trabajadora sexual que lleva 13 años ejerciendo el oficio, la mayor parte de ese tiempo en calle y directora de la organización Calle 7 Colombia, espacio autónomo que lucha por la garantía de los derechos laborales y fundamentales de las mujeres cis, madre, amiga y lideresa); Coqueta (mujer trans, trabajadora sexual desde la década de los 80 y Directora de la Casa de las locas, organización social que trabaja para garantizar los derechos de las mujeres trans que realizan trabajo sexual en el barrio Santa Fe); Maximina (mujer afro, ex trabajadora sexual; gestora de la Casa de Todas (SM, quien ejerció prostitución en la década de los 90 y que fue una trabajadora sexual que realizaba su trabajo en whiskerías); Andrea Carolina (Estudiante de la Universidad Javeriana); Leslie Katherine (Mujer adulta trabajadora sexual y directora de la organización Garras de Acero); Tara Arias (mujer trans, gestora de la Personería de Bogotá); Natalia Bejarano (estudiante e integrante de la Red Político Artística de Bogotá); Luz Marina Restrepo (mujer adulta, bailarina, ex trabajadora sexual y referente del barrio Santa Fe), entre otras. En estas experiencias y memorias tendremos en cuenta las voces de todas, pero especialmente de Carolina Calle, Coqueta y Maximina.

Ilustración 4: Listado participantes sesión 4

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C. ELECTRÓNICO	TEL. FÓNOS	DIRECCIÓN - BARRIO	LOCALIDAD	FIRMA
Rosa María...	42 288 168
Rafael...	34922026
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

fuelle: Drive Diplomado Justicia de género y memoria, 2019

Frente a las herramientas metodológicas utilizadas en los diversos talleres que constituyeron los módulos del diplomado a tener presentes en este documento se tuvieron como eje transversal “La pedagogía planteada en nuestras búsquedas que reúne en su metodología el diálogo, el estudio, las prácticas, la reflexión sobre las mismas, el juego, el deseo, el encuentro, el abrazo, la caricia. El análisis particular y el universal que pueden encontrarse en un mismo proceso con la exploración de los sentidos y de los sentires. El saber académico que dialoga con el saber popular. El intelectual del movimiento popular que interactúa con el intelectual de la Academia.” (Korol, 2007)

2.1 Memorias metodológicas del diplomado

Módulo de violencia de género: cuerpos y memorias

Yo nunca había hecho estas actividades profe, la verdad nadie eme había preguntado por mi pasado y la verdad fue muy difícil, yo hubiese querido estudiar más y tener otras oportunidades. (Testimonio sesión de trabajo, Carolina calle, octubre 2019)

Hablar de violencia de género en un contexto de trabajo sexual implica, necesariamente, preguntarnos por la forma en que las múltiples violencias que operan en quienes ejercen trabajo sexual, cómo se encarnan en el cuerpo, se narran y se resignifican a través de la palabra oral o escrita. El cuerpo es un lugar de enunciación, un lugar en disputa, un escenario en el que los dispositivos de poder se encarnan, se reproducen y manifiestan.

En el caso de las mujeres trabajadoras sexuales transgénero y transexuales “Esa lucha por sentirse libres y poseedoras de su propio cuerpo ha sido una constante en las narrativas. Buscar un espacio para poder vivir sin ser vistas como cuerpos para odiar ha significado sacrificios, mucho ingenio y una fuerte valentía. En el taller de memoria surgió una anécdota brillante de cómo las mujeres trans se fabricaban cuerpos con espuma de poliuretano para darle voluptuosidad a sus senos y caderas. Estas “mujeres de espuma”, como metáfora poética, construían su cuerpo al margen buscando una feminidad que el mundo les negó.” (Bello Ramírez, 2020) Así entonces, “En el cuerpo de las mujeres trans reside una memoria crítica de su lucha por la autodeterminación de género, pero más allá de eso, hay una lucha por vivir sin la policía de los cuerpos. El Estado, por medio de su fuerza policial, tiene una gran deuda histórica con el colectivo de mujeres trans, pues lo que revela este ejercicio de memoria es que esta institución reprodujo una transfobia letal que aún no ha sido reconocida y mucho menos reparada.” (Bello Ramírez, 2020)

En esta misma línea es necesario aclarar en primer lugar lo que entendemos por *cuerpo*, pues esto es fundamental para comprender el porqué de la metodología propuesta para este módulo. Así, partimos de la premisa que el cuerpo es una categoría multidimensional que trasciende el tradicional análisis dualista desde el cual se le enmarca. Nos interesa mencionar el modelo

propuesto por Nancy Scheper-Hughes y Margaret M. Lock, quienes en un intento por comprender el cuerpo fuera de las visiones dualistas, lo piensan como un artefacto tanto físico como simbólico, y distinguen en él tres niveles de análisis, a saber: el cuerpo individual (*The individual body*), el cuerpo social (*social body*) y el cuerpo político (*politic body*).

El primero se refiere a la experiencia fenomenológica del cuerpo y a la forma en que se construye la *corporalidad*, entendida como “la dimensión del cuerpo en la que se realiza la vida corporal, más allá de sus cualidades puramente orgánicas, por cuando le permite al ser humano ser consciente de ella a través de la cenestesia y, luego, establecer vínculos emocionales mediante el cuerpo”, en otras palabras, donde se construye la subjetividad a partir de la relación con el cuerpo propio. El segundo concierne a los usos de la representación del cuerpo como un objeto simbólico a través del cual se piensa el mundo que nos rodea, aquí se abre espacio para concebir al cuerpo como metáfora de la sociedad. El tercer nivel se constituye como un campo en el que hacen presencia el control, la vigilancia y la regulación de todas las esferas de la vida social en las que el cuerpo asume un papel importante, como la sexualidad, el ocio, el trabajo, la salud, la estética, etc.

Otro de los elementos analíticos para pensar el cuerpo en el marco de la memoria, tiene que ver con las múltiples formas en las que el poder se encarna y se manifiesta a través de dispositivos sociales que funcionan casi de manera inconsciente, y cuyo funcionamiento es necesario rastrear para comprender la relación entre el cuerpo y las violencias que las mujeres han sufrido a manos de distintos actores que ejercen algún poder en el territorio. Así entonces, es posible pensar la compleja relación entre género, memoria, poder y violencia.

Este módulo trabajó desde una perspectiva de la corporalidad integral que abordó la relación entre el cuerpo vivido y el territorio habitado, resaltando la necesidad de la memoria en el reconocimiento de las narrativas individuales y colectivas para fortalecimiento de las

identidades diversas. Comprendiendo así la relación entre el cuerpo y las experiencias de territorialidad que se construyen alrededor del trabajo sexual. La noción del cuerpo como un territorio de resistencias contribuye a la resignificación de las violencias, los dolores, y permite la construcción y fortalecimiento de prácticas de autocuidado colectivo e individual.

Sesión 1: pensar como árboles

Esta sesión fue una apuesta por comprender la relación entre el cuerpo y las experiencias de territorialidad que se construyen alrededor del ejercicio del trabajo sexual, mapeando las trayectorias de vida, aprendizajes y memorias individuales y colectivas. También se abordaron conceptos básicos sobre cuerpo y corporalidad

Para llevar a cabo esta sesión se hizo una analogía de la memoria con las raíces de los árboles, entendiendo la memoria como parte fundamental de la existencia. Se hicieron algunas preguntas, entre estas: ¿Dónde echamos raíces? ¿Nuestras raíces han sido cortadas? ¿Cuáles son nuestras raíces más fuertes y resistentes? ¿Para qué recordar?, ¿Para qué olvidar?, ¿Por qué cree usted que es importante hacer memoria?, estos cuestionamientos fueron transversales en el desarrollo de la sesión.

En un segundo momento se utilizó como herramienta metodológica la cartografía corporal para explorar subjetivamente la relación entre el cuerpo propio, los territorios habitados en distintos tiempos y la memoria como devenir y como horizonte de sentido.

Se retomaron y se analizaron las nociones de *cuerpo* y *memoria* desde una perspectiva crítica que asume la *interseccionalidad* como un marco metodológico y político para su comprensión. (Ferreirós, 2017).

Las experiencias sobre memoria que emergieron de esta sesión tuvieron tres grandes rasgos: 1) el primero es que todos los relatos de las participantes están atravesados por todo tipo de violencias especialmente por las VBG, 2) la desconfianza hacia las instituciones por parte de las participantes 3) las memorias de las participantes se han venido consolidando por medio de los procesos organizativos desde lo comunitario que se han fortalecido en los últimos años

La intención de escuchar entre todas los relatos de cada una de las participantes fue demostrar las experiencias comunes, la necesidad de crear una memoria colectiva como herramienta de resiliencia y reparación, y de cómo la memoria colectiva sirve como eje articulador en los procesos comunitarios.

Ilustración 5: Sesión 2, octubre 2019

Fuente: Fotografía Sandra Ángel, octubre 2019

La pretensión de esta sesión fue el reconocimiento del carácter estructural y cotidiano de las violencias de género de las que han sido víctimas las personas que se dedican al trabajo sexual y que se han inscrito históricamente en el cuerpo, a través de relatos y ejercicios participativos que permitan la valoración de sus saberes propios y colectivos. Adicionalmente se hizo una



identificación de algunas herramientas jurídicas para la exigibilidad de derechos (especialmente la Ley 1257 del 2008).

La metodología utilizada en esta sesión fue el *Teatro de las y los oprimidas (T.O)*, conocida como una herramienta de intervención socioeducativa y social que propone un enfoque alternativo y que favorece el desarrollo individual y comunitario. El T.O permite la creación de espacios para desarrollar una conciencia crítica frente a situaciones cotidianas de opresión, mediante la reflexión sobre el imaginario y la estructura social instaurada. Además, facilita que esta búsqueda de soluciones se lleve a cabo de forma colectiva, por lo que fomenta el establecimiento de un vínculo sólido entre el grupo y el resto de la comunidad (Enseñat, 2016).

Por medio de cada representación teatral, se relataron distintas experiencias sobre los hechos violentos de los cuales han sido víctimas las mujeres trabajadoras sexuales, todas enmarcadas en el contexto del trabajo sexual. Así mismo reflexionaron cómo podrían intervenir en la historia para cambiar el rumbo de la misma, teniendo en cuenta la necesidad de reconocer los distintos grados de opresión, las violencias estructurales, las sujetas oprimidas y las causas.

Este ejercicio nos permitió visibilizar también los procesos de resistencia cotidianos y situados que emergen en los contextos de trabajo sexual, también se reflexionó acerca de los principales logros en materia jurisdiccional en especial la Ley 1257 de 2008 que es la manifestación normativa que da vigencia al reconocimiento de que las mujeres sufren violencias por el hecho de ser mujeres y que es obligación del Estado atenderlas, investigarlas y sancionarlas

La ley 1257 de 2008 también incorpora conceptos que hasta el momento no se habían regulado y nuevas herramientas para abordar las violencias contra las mujeres, significando también un cambio en materia de sanción penal. Tiene por objeto la adopción de normas que permitan

garantizar una vida libre de violencia para las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado.

Al final de la sesión se realizó el “*violentometro*” cuyo objetivo fue el identificar y reconocer qué tipo de violencias y que actores ejercen y afectan la vida cotidiana de las participantes del diplomado, también se clasificaron los diversos tipos de **violencia en contra de la mujer**, por medio de material gráfico y didáctico en forma de regla que consiste en visualizar las diferentes manifestaciones de violencia que se encuentran ocultas en la vida cotidiana y que muchas veces se naturalizan o invisibilizan, todo esto se llevó a cabo teniendo en cuenta las dinámicas cotidianas y particularidades en las que se ven envueltas trabajadoras sexuales del barrio Santa Fe.

Ilustración 6: Sesión teatro del Oprimido, octubre 2019



Fuente: Fotografías Lebeb Infante, octubre 2019

Como resultado de esta sesión pudimos reflexionar acerca de los tipos de violencia a las que están expuestas las trabajadoras sexuales del barrio Santa Fe, las violencias más comunes identificadas por las participantes fueron: la violencia institucional en especial la ejercida por la policía y la violencia de pareja. Las dos actividades (Teatro del oprimido y el violentó metro) nos permitieron entender dinámicas propias del barrio, las formas de relacionamiento de las mujeres entre ellas, con sus parejas y con las instituciones. Se resignificaron también las narrativas en torno a las luchas, las resistencias y los saberes propios y comunitarios asociados al trabajo sexual.

Una de las integrantes fue *Coqueta*, lideresa trans y directora de la organización La Casa de la Locxs ubicada en el barrio Santa Fe y que tiene como objetivo la defensa de los derechos fundamentales, sexuales y reproductivos de las personas trans.

Ella nos narró desde su experiencia como trabajadora sexual algunos de los episodios más significativos en su cotidianidad:

Antes de la constitución de 1991, las mujeres trans éramos fuertemente estigmatizadas, criminalizadas, violentadas continuamente por parte de la policía y otros actores. Estaba prohibido que “los hombres vistieran prendas de mujer”. el trabajo sexual se ejercía a escondidas, además teníamos constantes enfrentamientos con las mujeres cis género. En esa época las trabajadoras sexuales nos ubicamos en toda la zona de la 5 con 24 hoy en día sede de la universidad Tadeo Lozano, poco a poco fuimos siendo desplazadas violentamente hasta el barrio Santa Fe. (Coqueta, Comunicación personal, julio 2018)

Sesión 3: Memorias vivas, cuerpos rebeldes de personas dedicadas al trabajo sexual

Esta sesión tuvo como objetivo principal reconocer y narrar las experiencias, rebeldías y luchas de las participantes en el territorio. Visibilizado así, los saberes propios y populares que se gestan en el barrio. Otro aspecto fundamental que se desarrolló fue el rastreo y reconocimiento de prácticas de autocuidado y cuidado colectivo que se gestan desde las trabajadoras sexuales.

Así mismo, se trabajó en conjunto en el reforzamiento de prácticas de cuidado y autocuidado, se estudiaron instrumentos legales fundamentales para el reconocimiento de los derechos de las mujeres trabajadoras sexuales.

La metodología empleada para llevar a cabo esta sesión fue la cartografía social para construir conocimiento de manera colectiva, acercar a la comunidad a su espacio geográfico, social, económico, histórico y cultural. La construcción de este conocimiento se logró a través de la elaboración conjunta de mapas del territorio, lo cual desató procesos de comunicación entre las participantes y puso en evidencia diferentes tipos de saberes que se mezclan para poder llegar a una imagen colectiva del territorio. Se reflexionó grupalmente para consolidar lecturas y visiones

sobre un espacio y tiempo específico y se pensó en futuros posibles en los que cada una tiene un papel que asumir.

En un primer momento, se realizó una actividad llamada *crear con el cuerpo* que consistió en ejercicios de autoconocimiento que permitieron vislumbrar memorias asociadas a la corporalidad. Así mismo se reconocieron procesos de luchas y resistencias que se gestan en el cuerpo y el territorio.

En un segundo momento se hizo una *cartografías de las rebeldías*, que consistió en un recorrido introspectivo del cuerpo a través de la palabra, se contestaron diferentes preguntas, entre estas: ¿Qué representa para nosotras nuestros cuerpos? ¿Cuidamos nuestro cuerpo? ¿Cómo? ¿Qué nos inspira a cuidar el cuerpo? ¿Qué significa “querer el cuerpo” para cada una y cada una de nosotras? ¿Qué lugares habitamos con nuestro cuerpo diariamente? ¿En cuáles de esos lugares nos sentimos más cómodos? ¿Qué lugares nos gustan menos y por qué?, esto con el fin de exponer la relación del cuerpo asociado al territorio.

Para comprender la relación del cuerpo con las luchas, rebeldías y resistencias, se hizo una reflexión a partir de las siguientes preguntas: ¿Dónde se ubica en ese cuerpo?, ¿Dónde nace esa rebeldía, esa palabra, ese grito?, ¿En qué parte de ese cuerpo o de ese territorio?, ¿En la calle, en la plaza, en la comunidad, en el patio, en la cama ?, ¿Cómo se expresa esa rebeldía?, ¿Un grito, una palabra, una canción?, ¿Se da en la cabeza, en el corazón, los pies, el estómago, las piernas? Ejercicio que tuvo como resultado uno de los relatos más interesantes en torno a la relación cuerpo-territorio- luchas- rebeldías:

“yo trabajé durante 8 años como trabajadora sexual en las calles del barrio Santa Fe, sufrí muchos episodios de violencia, les temía a algunos lugares específicos. Sin embargo, fueron estas experiencias más los lazos sociales y comunitarios que construí los que permitieron un cambio de mi proyecto de vida, y es

desde estos lugares que acompañó a mis compañeras y luchó por el reconocimiento de los derechos laborales de las actividades sexuales pagadas” (Maximina, Comunicación personal, 18 de mayo 2019)

Para finalizar este acápite metodológico es necesario hacer énfasis en la raíz de la planeación de cada uno de los ejercicios presentados anteriormente que dan cuenta de un proceso que le apostó a generar un objetivo emancipatorio, en el marco de la educación popular en que las técnicas dinamizadoras mediante los debates, está en pro de una apuesta alejada de las estrategias “pedagógicas” de domesticación y control de resistencias. Herramientas metodológicas en el marco de una pedagogía crítica en que es posible el afecto, la cercanía, la construcción de lazos sociales, los aprendizajes y el movimiento de fibras muy internas tal como lo responde la Pedagoga feminista popular Claudia Korol:

“¿Se puede hablar de la caricia como parte de una metodología de investigación o de análisis? No tengo dudas de que el abrazo y la caricia, el reconocernos en una mirada, el sentirnos en una piel, producen posibilidades de “conocimiento” tanto o más fecundas que otras formas de estudio o de investigación. No me refiero a la caricia programada, ni al abrazo paternalista realizado desde un lugar de saber o de poder, de contención o de sostén. Me refiero a la caricia y al abrazo que nacen en el momento exacto del encuentro de las historias de opresiones que nos identifican. La caricia y el abrazo que forman parte de una ética feminista del acompañamiento, del caminar codo a codo, de transitar los dolores y hacernos cómplices de nuestros deseos.” (Korol, 2007)

Módulo 2: Autonomía Económica de las mujeres.

“yo tengo mis horarios, mi plata y no le tengo que dar cuenta a nadie de nada” (testimonio sesión de trabajo de Coqueta, octubre 2019/

Problematizar el trabajo sexual como un escenario en tensión, reivindicación y como un lugar de autonomía laboral donde las mujeres deben estar en capacidad de reconocer y resignificar sus experiencias laborales cotidianas y reclamar autonomía sobre ellas, y donde la exigibilidad de derechos económicos, sociales y políticos debe ser garantizada para todas y todos.

Esta condición de diversidad en la justificación, que subyace en la decisión de ejercer el trabajo sexual, es la que permite considerar la necesidad de definir el ámbito regulatorio de su ejercicio, el cual, no debe ser reducido a su prohibición o no, sino al cuadro de derechos laborales mínimos o, derechos humanos que se les debe íntegramente garantizar, sobre todo para el caso de las mujeres que voluntariamente desarrolla un esta actividad, pues en caso contrario, se estaría bajo el panorama de trata de personas, lo cual conduce la discusión cuya dimensión se encontraría asociada con la configuración delictual penal (Guzmán, Molano y Uprimny, 2015, p. 59), sobre lo cual se vuelve más adelante en el documento.

Sin lugar a dudas, la estructura laboral hoy en día se caracteriza por ser profundamente desigual, estando atravesada por violencias múltiples de orden social, racial, sexual y cultural que relegan a la población a buscar alternativas de trabajo que están insertas dentro de la informalidad y que se caracterizan por ser escenarios en donde la garantía de los derechos humanos y laborales es de difícil cumplimiento, dejando a hombres y mujeres en condiciones laborales restringidas y excluyentes. En este contexto, el trabajo sexual es una de las actividades laborales que genera mayor exclusión en quienes lo ejercen, pues sobre estas personas recaen un conjunto de estereotipos y violencias -físicas y simbólicas- que dificultan aún más su acceso al trabajo digno, obstaculizan su libre ejercicio de la personalidad y se convierten en elementos que aumentan y profundizan las brechas sociales ya existentes en la ciudad.

Uno de los principales estigmas alrededor de esta modalidad de trabajo, surge en torno a la voluntad de quienes lo ejercen, pues en muchas ocasiones no existe un reconocimiento de estas personas como sujetos autónomos en la construcción de su destino ni en sus experiencias en relación al intercambio de servicios sexuales por dinero. En este sentido, es urgente resaltar la importancia de reconocer el ejercicio de la prostitución como un trabajo desde el cual también se reclaman derechos, deberes, garantías y dignidad.

Surge entonces la necesidad de problematizar la noción de autonomía económica al interior de la esfera laboral de quienes realizan trabajo sexual. La CEPAL define *la autonomía económica* como la “capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios en función de su acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones con los hombres”. Sin embargo, alcanzar dicha autonomía es un asunto problemático para las mujeres, sobre todo en un sistema caracterizado por la desigualdad estructural, la feminización de la pobreza, la violencia a distintas escalas y la desvinculación social que se genera a raíz de estigmas y estereotipos dirigidos hacia las mujeres. Esto ha ocasionado que su vinculación al trabajo ocurra, en muchas ocasiones, desde la informalidad o la *irregularidad*, lo que quiere decir que no hay un marco normativo adecuado para regular dichas actividades laborales.

No obstante, muchos hombres y mujeres que se desenvuelven en ese sector argumentan que este tipo de vínculos informales les ha dado todo un dominio y una autonomía del uso de su tiempo, de su dinero y de sus lugares de trabajo. Por esta razón, vale la pena reflexionar acerca de la necesidad de repensar el concepto de autonomía económica desde lugares otros, en donde si bien las relaciones laborales no se ajustan a los modelos ya conocidos, no deberían estar al margen

de los Derechos Humanos, que deben estar garantizados para todas y todos, sin importar su ocupación.

Habiendo dicho lo anterior, nos preguntamos por la relación entre la autonomía económica y el trabajo sexual como trabajo remunerado elegido racionalmente, no sin dejar de reconocer que esta elección se hace muchas veces en el marco de la desigualdad social, la falta de oportunidades laborales y las necesidades económicas por resolver. Para abordar esta tensión, los contenidos temáticos de este módulo tuvieron como objetivo problematizar asuntos como el derecho al trabajo, las violencias económicas de las que son sujetas mujeres que realizan trabajo sexual y los escenarios de trabajo alternativos para estas personas en el mercado laboral.

Cada una de las participantes del diplomado *Justicia de Género y memoria* propusieron elementos que debería tener un trabajo digno y con autonomía económica en el contexto del trabajo sexual, esto con la intención de reafirmar el trabajo sexual como una opción de trabajo voluntaria desde donde las mujeres deben estar en capacidad de reclamar autonomía de sus experiencias y donde la exigibilidad de derechos económicos, sociales y políticos debe ser una opción garantizada para todas y todos. Asimismo, reconocer los mecanismos y herramientas legales al respecto del trabajo digno por medio de las experiencias individuales y colectivas en el trabajo sexual para reapropiar saberes teóricos sobre la justicia laboral y de género en el marco de los derechos humanos.

Reflexiones enmarcadas en el desarrollo de las temáticas desarrolladas en la sesión:

1. Trabajo sexual.
2. Derecho al trabajo.
3. Violencia Económica.
4. La actividad sexual bajo unas condiciones de vida digna.
5. Herramientas de exigibilidad de un trabajo sexual digno.

6. Manejo del dinero y empoderamiento económico
7. Alternativas educativas y laborales para las personas que realizan actividades sexuales pagadas

En un primer momento las participantes realizaron un ejercicio que tuvo como nombre *mi trabajo, mis derechos* a partir de una introspección sobre su cotidianidad en el oficio que evocara la experiencia y el sentir de cada una.

- ¿Qué le gusta de su trabajo?
- ¿Qué le hace sentir su trabajo?
- ¿Qué significa su trabajo?

Cada una desde su experiencia respondió a estas preguntas y uno de los relatos más significativos son el de Coqueta y Carolina Calle:

Coqueta comenta; *“ a mí me gusta de mi trabajo que decido sobre mi tiempo y lo que quiera hacer, me voy con el cliente que yo quiera, me hace sentir como una verdadera mujer y significa un lugar de autonomía y disputa todos los días”* y carolina cuenta que *“es un lugar donde nosotras por medio de nuestros saberes podemos utilizar, manipular, usar y reusar por medio de nuestros saberes, me hace sentir poderosa y significa la autonomía sobre mi cuerpo que siempre han querido reprimir”*.

Seguido a esto las participantes empezaron a reflexionar a través de una **Dialogo de saberes y experiencias** sobre la necesidad de reconocer el marco jurídico y normativo del trabajo sexual y realizar piezas comunicativas para las mujeres del Barrio Santa Fe para que ellas pudieran conocer sus derechos y saber las rutas de denuncia y atención ante cualquier situación de violencia. El resultado de estas reflexiones genero una campaña que se quiso impulsar para las mujeres trabajadoras sexuales en el Barrio Santa Fe a través de las siguientes inquietudes: ¿Construir piezas

comunicativas para qué? La defensa y el ejercicio de garantía de los Derechos de Trabajo Sexual.
¿Cuál es la intención en la defensa del trabajo sexual que queremos compartir con otras?

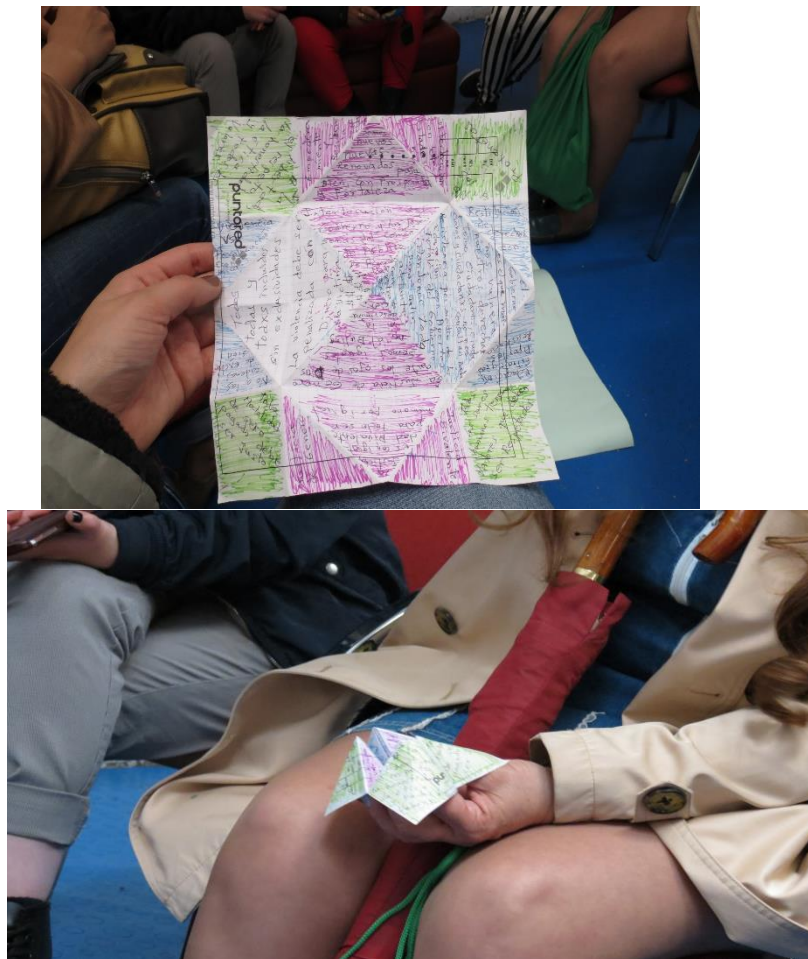
Después de realizar una construcción colectiva del slogan de la campaña de comunicación de las herramientas de denuncia y de reconocimiento de los derechos de las trabajadoras sexuales pasamos a la segunda parte, donde las participantes se dividieron en grupos y entre ellas construían cinco tips cortos y situados para dignificar el trabajo y reconocer los derechos en el TS) de acuerdo a actores (Establecimientos; calle; redes sociales) (Chulos, dueños o madres, clientes, trabajadoras sexuales, mujeres cisgénero; mujeres transgénero transexuales; hombres - transversal). Este ejercicio fue transversal en las dos sesiones de Autonomía económica de las mujeres.

En un segundo momento, por medio de los **Relatos Individuales y Colectivos** de las participantes se reconocen distintos lugares desde los que se nombran las mujeres desde sus posturas políticas, los cambios en los relatos a través de la historia y las condiciones laborales que se han visibilizado en el transcurso de esta misma. para analizar estas situaciones nos remitimos a la historia de vida de Coqueta, trabajadora sexual de los años 80, Maximina trabajadora sexual de los años 90 y Carolina Calle trabajadora sexual de los 2000.

En un tercer momento en dos fichas bibliográficas ellas nos contaron qué entienden por Autonomía Económica y trabajo digno, con el objetivo de mapear sus reflexiones y entre todas formular un significado de estos conceptos tan relevantes en la vida diaria de las trabajadoras sexuales, con la idea de problematizar estas preguntas ¿Dónde o en que se encuentra la dignidad en el oficio del trabajo sexual y se logra esa libertad e independencia en estos lugares de trabajo

Y finalmente se trabajaron conceptos de orden jurídico y sociológico como Derecho al Trabajo, Trabajo sexual, autonomía económica, sentencias y Política Pública de Actividades Sexuales Pagas -PPASP-, para analizar estos conceptos nos remitiremos a las historias de vida de unas trabajadoras sexuales que por medio de las tutelas instauradas a la Corte constitucional en defensa de sus derechos y que ha fallado a favor de ellas le ha permitido a todas las trabajadoras sexuales ser reconocidas como sujetos de derechos, con autonomía y autodeterminación.

Ilustración 7: Construcción piezas comunicativas sesión 3, octubre 2019





Segunda sesión- Trabajando el cuidado

Esta segunda sesión inició con la reflexión del trabajo sexual bajo unas condiciones de vida digna, que fue el slogan que se construyó en la sesión anterior para las piezas comunicativas que se entregaron en el Barrio Santa Fe a las mujeres. Para ellas esta pieza comunicativa permite informar las rutas y herramientas en cuanto a la exigibilidad de derechos de las trabajadoras sexuales.

En segundo momento por medio de un **-DOFA-** Debilidades, Oportunidades, Fortalezas, Amenazas, se buscó trabajar la categoría del trabajo sexual con el propósito de conocer a través de sus memorias y experiencias las disputas, luchas y resistencia, cada una de ellas escribió una situación por cada letra del **-DOFA-** y paralelo a esto se mostraron unas historias de mujeres trabajadoras sexuales como Georgina Orellano, Secretaria General de AMMAR, que lidera una organización con 20 años defendiendo los derechos de las trabajadoras sexuales de la Argentina y la historia de Coqueta participante del diplomado donde debían ubicar voluntariamente estas : amenazas, debilidades, fortalezas y oportunidades. Para finalizar este ejercicio se construirá una

galería colgante. terminamos con la letra O: Oportunidades para darle inicio al siguiente momento de la sesión.

En el tercer momento se indago sobre los nuevos espacios organizativos, las nuevas propuestas de la instituciones y oportunidades educativas y laborales para las personas que realizan trabajo sexual. Las oportunidades y diversas alternativas de manejo del tiempo, de sus nuevas actividades cotidianas de las y los que realizan actividades sexuales pagadas se ha visto vinculadas a dos grandes escenarios: Por un lado, las organizaciones, los colectivos, los liderazgos de mujeres cis, de hombres y mujeres trans, los escenarios de participación que registran nuevas incidencias en la exigibilidad de derechos. Por otro lado, distintos espacios de trabajo que se han consolidado o que se convierten en nuevas alternativas y oportunidades para las personas que realizan trabajo sexual.

1. Esta charla se llevó a cabo por medio de un **círculo de la palabra** donde todas contaron una historia, o hablaron de una situación que denotó “Nuevas y diversas oportunidades educativas y laborales para las personas que realizan trabajo sexual y continúo a ese ejercicio.
2. Logramos dar paso al relato de Leydi, mujer puta como muestra de las diversas alternativas que resultaron de las transformaciones de las cotidianidades y del cambio de trabajo.
3. Por último, se tomaron tres experiencias de los tipos de trabajo que pueden ser opciones para las mujeres que realizan trabajo sexual.

Finalmente se socializó la necesidad de un trabajo digno y con condiciones laborales donde las mujeres que ya están organizadas o que conocen sus derechos llevaran esos mensajes y estas piezas

comunicativas a otras mujeres que por distintas razones no pueden acceder a estos procesos pedagógicos con el objetivo de multiplicar los conocimientos sobre rutas de atención.

Finalmente, las experiencias relacionadas en este capítulo describen el proceso educativo y las diversas variables que emergieron y que dejan como conclusión lo imperante de entender los territorios y los cuerpos de las trabajadoras sexuales que están llenos de memorias y experiencias que vale la pena examinar. Sus luchas y resistencias cotidianas tanto individuales como colectivas son significativas y evidencia de cómo los procesos organizativos comunitarios contribuyen al empoderamiento y a la creación de estrategias de cuidado y autocuidado.

Una de las claves de este capítulo está marcado por la necesidad de generar estrategias educativas que enmarcadas en la provocación despierten en las trabajadoras sexuales esas memorias que están llenas de significados, saberes callejeros y populares, de placeres, de amores y desamores, de miedos, de ruido y silencios, de disputas y de luchas que han conducido a la generación de organizaciones de base comunitaria, redes de apoyo y procesos de luchas y resistencias individuales y colectivas. A pesar de sus duras realidades las mujeres trabajadoras sexuales utilizan sus experiencias como el motor de procesos de emancipación, sanación y transformación, tal como lo señalan “Las prostitutas de AMMAR-Córdoba que consideran que pertenecen a la clase trabajadora porque el único medio de vida que poseen es su cuerpo y su sexo: allí radica su fuerza de trabajo. La lucha que las trabajadoras del sexo protagonizan parte del cuestionamiento de la red de relaciones clandestinas que administra el negocio del sexo, en la cual la institución policial cumple un rol hegemónico protagónico.” Así mismo es que las mujeres trabajadoras sexuales, específicamente quienes habitan el barrio Santa Fe han conformado redes

de apoyo, solidaridad, donde se reconocen como sujetas de derecho y realizan juntanzas no solo para abarcar la solución de las faltas institucionales sino también para reconocer estrategias de supervivencia en el territorio, que merecen tener el acompañamiento de procesos educativos con apuestas pedagógicas críticas, que impulsen y fortalezcan los saberes que las mujeres ya sostienen pero que pueden ser mucho más potentes con intervenciones que alejadas de la enseñanza hegemónica propicien escenarios cuidadosos de aprendizaje.

CAPÍTULO 3 EXPERIENCIAS Y MEMORIAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE LAS MUJERES EN EL DIPLOMADO.

Estas calles están llenas de memorias, muchas de mis amigas quedaron acá, muchas de ellas vivieron en el barrio y murieron acá profe” (testimonio Coqueta, noviembre 2019.)

En el presente capítulo se reflexiona sobre las memorias individuales y colectivas de tres mujeres que participaron en el diplomado asociado 1) los módulos de la violencia de género; cuerpo y memoria, y (2) autonomía económica de las mujeres. Se indagará acerca del que hacer de las maestras comunitarias en entornos de trabajo sexual y la apuesta por metodologías pedagógicas inter seccionales y con enfoque de género que fortalezcan los procesos pedagógicos comunitarios y el empoderamiento de las mujeres que habitan estos territorios.

Para este capítulo es indispensable traer a colación lo que ha significado la memoria para quienes habitan el barrio Santa Fe y para quienes participaron en el diplomado, un devenir de experiencias de reconstrucción vital de situaciones que han podido disminuir las aberrantes circunstancias a las que han estado expuestas. “Al hablar de una memoria trans buscamos generar espacios de lucha social con el fin de tensionar el olvido y el recuerdo. Buscamos abrir posibilidades de vida para cuerpos que han sido descartados de las memorias oficiales. Estas memorias se proyectan como resistencias ante la muerte, máxime cuando hablamos de un grupo social numéricamente pequeño que ha sido arrasado de forma brutal y espeluznante, de manera próxima a un genocidio. La voz, el cuerpo y la memoria surgen aquí como testimonios de lucha política en contra de una sociedad binaria y heterocentrada que sólo concibe como sujetos históricos a aquellos que mantienen una coherencia lineal entre las categorías sexo/género/deseo (Butler, 2001).” (Bello Ramírez, 2020)

Las memorias de las trabajadoras sexuales en los módulos; violencia de género; cuerpo y memoria, y autonomía económica de las mujeres se relacionaron con las experiencias encarnadas

en el Barrio Santa Fe, sus disputas, luchas, y resiliencias. Asimismo, se evidencia una reconstrucción de sus historias, de las situaciones que han causado mayor impacto, como por ejemplo el asesinato de varias mujeres transexuales y transgénero, la persecución de la policía y la estigmatización social. “La memoria recrea desde el presente las identidades desgarradas por la cultura hegemónica del capitalismo. Por ello, en los últimos años, hemos asistido a verdaderas “batallas campales” que apuntan a “contar la historia” desde una u otra mirada, incluso dentro de las visiones de los vencidos y de las vencidas. Museos de la memoria, archivos de la memoria, libros de memorias, van creciendo el campo de las interpretaciones posibles de la historia inmediata y mediata vivida en nuestro continente.” (Korol, 2007) En ese sentido a continuación, se dará muestra de algunas de las memorias y experiencias, que se presentaron. Estas se encontrarán divididas en algunas categorías, que permiten identificar la disputa histórica que han tenido las mujeres trabajadoras sexuales del barrio Santa fe.

Territorio: Sobre el cómo se habita y se vive la calle.

El barrio Santa Fe y las dinámicas que en este emergen han construido unas identidades, las mujeres trabajadoras sexuales que llevan alrededor de tres décadas en este sector han vivido experiencias en el territorio que les han permitido entender la relación de las mujeres con este, entendiéndolo “*como la porción de la superficie terrestre apropiada por un grupo social con el objetivo de asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales*” (Bailly, Ferras *et al.*, 1995: 606) en ese sentido, se evidencia una apropiación cultural de una identidad que se ha desarrollado en este sector de la ciudad .

Esta relación tiene distintos matices, por un lado, son las mujeres quienes asumen un papel protagónico en la defensa de las calles y los lugares de trabajo y por el otro son ellas también víctimas de violencias y estigmatización en las esquinas por distintos actores, no obstante debemos comprender que entender el territorio y sus dinámicas no pasa por lo que ocurre en el exterior sino que las mujeres que realizan trabajo sexual tienen una relación con el territorio desde su cuerpo donde se alojan unas experiencias y memorias que pasan principalmente por este, entendido como su primer territorio; su territorio pensamiento, su territorio ancestral y su territorio popular. Las memorias de las mujeres que participaron en el diplomado de Justicia de Género y Memoria (se) permitieron conocer más a fondo la historia y las experiencias que se han desarrollado en el territorio y en el territorio -cuerpo.

*Los desplazamientos de los que fuimos víctimas siempre fueron paralelos a las necesidades del P.O.T, a los cambios modernizadores del centro de Bogotá, y esto produjo mucha violencia. como, por ejemplo: cuando nos sacaron de donde ahora es la Universidad Jorge Tadeo Lozano, algunas de nuestras compañeras desaparecieron o fueron asesinadas.
(Testimonio Maximina noviembre, 2019)*

Esta percepción sobre el territorio da cuenta de la eliminación física relacionada con un proyecto de las elites por ejemplo creadoras de la Universidad Jorge Tadeo Lozano por la eliminación simbólica del trabajo sexual ligada a la estigmatización social que busca como lo señala Coqueta:

El destierro del que fueron víctimas las mujeres trans trajo consigo una discriminación amplia incluso en su vida cotidiana, pues antes de eso una pagaba arriendo en un apartamento entre varias o una pieza, pero en un tiempo nos querían arrendar a ninguna.

Las trabajadoras sexuales, tuvieron que pasar por una serie de discriminaciones, que tienen que ver con el discurso de la “salubridad” y que en últimas les atribuían características que no eran propias de ellas.

La propagación de VIH tuvo que ver con esta estigmatización:

Nosotras éramos las enfermedades andantes, ojalá hubieran dicho VIH, pero éramos el SIDA caminando en tacones. (Testimonio, Coqueta, noviembre 2019.)

Así como las estrategias médicas para hacer frente a la situación de cambio de sexo ligada a su ejercicio:

Los procesos de transición o de construcción de identidad, por parte de las mujeres transgénero no tenían condiciones de salubridad óptimas, por ejemplo, el uso de inyecciones de diferentes sustancias químicas, para el crecimiento de senos y glúteos; que ponían en riesgo su integridad física hasta incluso llevarlas a la muerte. Durante mucho tiempo fue muy complicado el acceso a cirugías y más aún cuando no se tiene el capital económico para realizar dichos procedimientos. Las mujeres Trans fuimos muy creativas,

nos realizamos figuras, senos y glúteos con espuma.” (Testimonio, Coqueta, noviembre 2019)

El cuerpo entonces se convierte en el territorio en tanto el lugar de trabajo muta de acuerdo a las “necesidades” del capital y de los proyectos de urbanización basados en modelos conservadores en que las trabajadoras sexuales no son sujetas de derecho, tal como lo vivencia Carolina Calle:

Con la creación de la zona de Tolerancia la estigmatización aumentó, el tránsito por la calle se volvió más difícil y los clientes ya no eran los mismos porque no teníamos la posibilidad de movernos por otras partes del centro como antes y esto nos proporcionó toda una cultura de la competencia y nos quitó mucha autonomía.

Procesos migratorios que se han dado por la coyuntura política no solo barrial, distrital sino también nacional e internacional esto lo evidencia Carolina Calle al exponer la situación actual por la llegada de mujeres migrantes venezolanas al país y en específico a las zonas en que se desarrolla trabajo sexual:

La migración de trabajadoras sexuales venezolanas ha traído varios conflictos en el territorio, algunas veces son ellas quienes ponen precios de los servicios sexuales muy bajos y esto nos molesta, o todas en la cama o todas en el suelo. Testimonio, Carolina Calle.

Así se demuestra como la relación cuerpo-territorio es una constante en la vida cotidiana de las mujeres que ejercen trabajo sexual, sus lugares mutan, se transforman, son itinerantes, se mueven al compás de las circunstancias políticas y económicas de la urbe, pero en sus cuerpos

llevan a cuenta su historia, su pasado, su presente y hasta su futuro. Se mueven constantemente a partir de las necesidades de lo personal y de lo público, entre esas dos delgadas y difusas líneas terminan siendo solo habitantes de sus propios cuerpos.

Violencias y abuso por parte de la fuerza pública

En la misma línea de los relatos enunciados anteriormente en la relación cuerpo-territorio, se evidencia que, en la expansión urbana, los proyectos urbanísticos, y las apuesta neoliberal que se proyecta ciudades “limpias” de “lumpen” se hace uso de la fuerza pública para la erradicación de los cuerpos y prácticas que no se acomodan en las apuestas políticas conservadoras. En tal escenario los abusos de instituciones como la Policía se hacen constantes y periódicos, por mandato regulatorio y porque en la concepción ciudadana se lee por parte de estos funcionarios y funcionarias que las trabajadoras sexuales no son sujetas de derecho y por tanto pueden cometer en su contra los vejámenes que deseen. Tal como lo advierten Maximina y Coqueta:

El abuso de la fuerza por parte de la policía nacional, fue el pan de cada día para nosotras las mujeres trabajadoras sexuales, nos perseguían, golpeaban y algunas fueron violadas. Muchas mujeres fueron asesinadas y el Estado, negando la existencia del mismo trabajo sexual, pasó cada uno de estos asesinatos como crímenes pasionales. (Testimonio, Maximina noviembre, 2019)

Según ellos nosotras no aportamos al P.I.B, pero como si todas las noches toca pagarle a la policía para que debe trabajar, con ese impuesto pa´ que más. Existía una fuerte

estigmatización y persecución de mujeres trabajadoras sexuales. Las mujeres trans que ejercían el trabajo sexual, eran doblemente violentadas por distintos actores del territorio. (Testimonio, Coqueta noviembre, 2019)

Los cuerpos territorios de las trabajadoras sexuales han sido perseguidos y quebrantados por la institucionalidad y la fuerza pública, en sus estrategias de supervivencia y resistencia han tejido desde lo individual y lo colectivo acciones que se hicieron evidentes en las memorias de las mujeres que participaron en los módulos del diplomado ““Justicia de Género y Memoria “Tejiendo saberes y resistencias””

Memorias de resistencia: Derechos humanos

Estas memorias dan cuenta de historias marcadas por una transición de desconocimiento de derechos a conocimiento de estos, en diversas circunstancias: viajes, construcción de colectividad, entre otras como lo enuncia en su relato Coqueta:

Las mujeres trabajadoras sexuales empiezan a conocer sus derechos y a exigirlos. Coqueta, cuenta que antes de eso no sabían que tenían derechos, que había un desconocimiento que le permitió a la policía humillarlas como quería. Los viajes tuvieron un papel fundamental, para que las mujeres trabajadoras sexuales empezaran a exigir sus derechos. Muchas de ellas viajaban a lugares como Francia a ejercer el trabajo sexual y en ese contexto se encontraban con personas que hablaban de sus derechos, este hecho

impulsa que muchas de ellas regresen a Colombia con la perspectiva de que tienen derechos y pueden ser exigidos. (Testimonio Coqueta. Noviembre 2019)

Esta situación vivida principalmente por la mujeres trabajadoras sexuales transgénero y transexuales que como se ha evidenciado en este trabajo han propiciado más espacios colectivos para el ejercicio político, articuladas con su reconocimiento y seguimiento a las políticas públicas desarrolladas para la población que ejerce trabajo sexual:

La llegada de las políticas públicas, hizo que muchas mujeres se apropiaron del tema de los derechos, y empieza un reconocimiento como colectivo. (Testimonio Maximina, noviembre, 2019)

Así mismo las organizaciones sociales han cumplido un papel fundamental para la garantía de los derechos humanos de las trabajadoras sexuales, posicionando sus redes en la construcción comunitaria del barrio Santa Fe:

Entre el 2006 y el 2008, la limpieza social se llevó a compañeras con las que puteaba en la calle. Esos crímenes quedaron en impunidad. A raíz de esa situación y la angustia de que a uno le tocara, empezamos a visibilizar temas de violencia, relacionados con la expectativa de vida trans, que es de 35 años. Nos movilizó el miedo, la rabia, pedir justicia (Daniel Maldonado, Fundadora Red Comunitaria Trans, junio, 2020)

Estas articulaciones políticas se han tejido con el movimiento social en general, pero por su apuesta principal el feminismo y/o los feminismos han sido una posibilidad de visibilización y construcción política en doble vía para algunas trabajadoras sexuales como Carolina Calle:

Carolina se considera una puta feminista, pues cree que la lucha de las trabajadoras sexuales es una de las mayores luchas de las mujeres, ya que han tenido que vivir de manera exacerbada la discriminación y todo lo que ocurre alrededor de este oficio. El feminismo y el trabajo sexual van de la mano. El hecho de que sea trabajadora sexual no quiere decir que yo deje de ser feminista y el feminismo para mí es el respeto a todos los seres vivos. El feminismo que yo puedo visibilizar es el Inter seccional, que es el que nos abarca a todas aquellas personas que estamos relegadas como mujeres afro, indígenas, trabajadoras sexuales y mujeres trans. (Cartel urbano, mayo, 2011)

Las historias de las mujeres trabajadoras sexuales, sus cuerpos como territorio y sus experiencias en el barrio Santa Fe han estado entrelazadas con la gestación de los procesos organizativos y comunitarios en defensa de los derechos humanos, la memoria y el cuidado. Situación invisibilizada que gracias a procesos pedagógicos como el diplomado centro de esta investigación se proponen ser reconocidos por la academia occidental y posicionados como ejemplo de resistencia para otros grupos excluidos de la sociedad.

Autonomía económica

La brecha económica entre hombres y mujeres ha sido una constante en la sociedad desde la emergencia del sistema patriarcal, indistintas y múltiples han sido las luchas de las mujeres para lograr acuerdos, legislaciones y acciones en pro de la equidad a nivel económico para las mujeres.

Esta situación se profundiza en las historias de las mujeres que ejercen trabajo sexual y más aún en las que tienen orientaciones e identidades sexuales diversas.

La relación cuerpo-territorio se hace entonces presente de nuevo, ya que es el cuerpo es la herramienta fundamental para el trabajo que ejercen y con el cual generan recursos económicos para vivir, por tanto, sus luchas si bien están ligadas con la eliminación de la brecha salarial también están atravesadas por la exigibilidad de garantías para el desarrollo de su oficio.

El trabajo sexual se ha querido mostrar como un negocio marginal sin impacto económico, pero no es así, esos “pequeños negocios” tienen una dimensión amplia económica, un negocio macro resultado de una relación causal con el sistema capitalista y las políticas económicas neoliberales en un país como Colombia que al no tener la capacidad económica de otros países potencia económica genera estrategias que fortalecen el empobrecimiento, tales como las “Economías ilícitas (la guerra, la industria del sexo y el narcotráfico)”.

En este contexto se ha hecho creer que los cuerpos de las trabajadoras sexuales son mercancía, y si bien en torno a este ejercicio hay varios actores como los proxenetas, las farmacias, transporte público como taxis, la pornografía, industria inmobiliaria (lugares que se destinan para el trabajo sexual) y agencias de turismo sexual, entre otros, el tema del no reconocimiento de los derechos económicos de las mujeres trabajadoras sexuales devienen en parte de que es un ejercicio no aceptado por las instituciones y la sociedad desde el punto moral ético.

Hacer oídos sordos a las solicitudes de garantías para el trabajo sexual de las mujeres, argumentando que no hay aportes económicos es ignorar, por ejemplo, los recursos y ganancias que se generan a nivel mundial gracias a las remesas que envían cientos de trabajadoras sexuales que trabajan en países “desarrollados” a sus países de origen.

El trabajo sexual está enmarcado en la Industria del ocio y del entretenimiento que entidades como el Banco Mundial reconocen, en un circuito semi institucionalizado de legalización y no legalización queda en el limbo. Por tanto, las trabajadoras sexuales continúan en una lucha por negociar las condiciones laborales, solicitando que se escuchen sus códigos, que se respeten las zonas, para poder saber cómo cobrar y lograr que su trabajo rompa con un proveedor.

Lograr entender que las mujeres trabajadoras sexuales luchan por su autonomía económica, es entender también que en su mayoría estas mujeres están sin redes de apoyo, que han hecho de sus trabajo un trabajo oculto para la familia, para las y los amigos, porque hay una valoración social negativa y el trabajo sexual está cargado de estigmas. Lo que hace más viable el no reconocimiento de derechos en la clandestinidad, la discriminación, para poder acceder a derechos en la exterioridad que les haga parte de una clase trabajadora, y muchos obstáculos para acceder por ejemplo a una jubilación y al sistema de salud.

Se indagará acerca del que hacer de las maestras comunitarias en entornos de trabajo sexual y la apuesta por metodologías pedagógicas Inter seccionales y con enfoque de género que fortalezcan los procesos pedagógicos comunitarios y el empoderamiento de las mujeres que habitan estos territorios.

Para finalizar este acápite escrito bajo la memoria de unas memorias es imperante hacer énfasis en la invitación para generar más sistematizaciones y ejercicios pedagógicos críticos que vayan de la mano con la reflexión de la Pedagoga popular feminista Claudia Korol: “Hay una historia de los que ganan, como cantaba hace años Litto Nebbia. Pero no necesariamente la “otra historia” es la historia verdadera. Más bien existe un abanico de historias contrahegemónicas constitutivas de nuestra memoria social. Y hay deudas, hay vacíos, hay espacios para la investigación, lugares para tomar conciencia de lo que nos niega una historia de sucesivos genocidios. ¿Quién contará la

historia de aquellos pueblos originarios que desaparecieron casi por completo de nuestro continente? ¿Quién contará la historia de los pueblos afrodescendientes esclavizados, de los que no quedan más recuerdos que los grabados en algunos maderos fosilizados de los barcos que los condujeron prisioneros y prisioneras a nuestras tierras? ¿Quién nos contará sobre las mujeres desaparecidas de la escritura liberal y patriarcal de la historia, reducida en el mejor de los casos su visibilidad a un pequeño grupo de mujeres que pudieron actuar en las orillas del poder? ¿Quién contará la historia de aquellas mujeres que fueron borradas en su identidad por las mafias de la trata de personas? ¿Qué huellas de sus vidas destrozadas quedan en la memoria de resistencia de las mujeres? ¿Qué marcas de sus dolores lastiman nuestra identidad colectiva?” (Korol, 2007)

Maestras en contextos de trabajo sexual

“Fue una experiencia sui generis, todo el tiempo nos repensábamos las metodologías y las maneras de involucrar los sentires, las experiencias y el contexto situado. Cada lunes íbamos al diplomado aprender de ellas” (Testimonio, maestra del diplomados, Lebeb, enero, 2020)

La educación comunitaria en las prácticas educativas: Reflexiones desde la experiencia en el Diplomado de Justicia de Género y Memoria

En esta segunda parte se indagará acerca del que hacer de las maestras en entornos de trabajo sexual desde sus experiencias, memorias y reflexiones. Allí se entenderá a partir de las voces de una maestra y un maestro que hicieron parte de la construcción y ejecución del *Diplomado Justicia de Género y Memoria* formularon un espacio pedagógico diseñado metodológicamente y situadamente para mujeres que realizan trabajo sexual, fue una apuesta por la educación Interseccional, con enfoque de género, feminista y una perspectiva crítica y política, su multiculturalidad de conocimientos, sentires y apuestas pedagógicas permitieron desarrollar un

espacio integral entre la comunidad, las instituciones y la academia. La apuesta ético-política y el trabajo con las comunidades fue uno de los pilares de las educadoras comunitarias con el fin de generar ejercicios de entrecruzamiento, tejido, colaboración, participación y transformación. Sin olvidar la perspectiva crítica en contra apuesta a “el sentido de la tarea educativa que realizan las profesionales que trabajan con mujeres en contextos de prostitución. La mirada sobre la prostitución, habitualmente distorsionada como consecuencia del estigma y de una percepción social fuertemente estereotipada, oculta la labor educativa que entidades y profesionales están desarrollando día tras día en muchos espacios de nuestras ciudades. Reconocer y visibilizar esta labor nos permite conocer otras maneras de relacionarse con esta realidad y revelar un ámbito de intervención que consideramos muy adecuado al perfil profesional de la educación social. Para seguir avanzando en este contexto, es preciso que las y los profesionales reflexionen sobre su propia práctica en clave educativa y adquieran las herramientas teóricas y conceptuales para elaborar conocimiento pedagógico.” (Ayuste González & Payá Sánchez, 2014)

Alrededor de ocho maestras en formación formularon el diplomado, entre ellas mujeres transexuales, no binarias y cis género, algunas con trabajo de antelación en el Barrio Santa Fe, aproximadamente dos años atrás como maestras en formación de los procesos pedagógicos que antecedieron este trabajo de investigación, otras hacían parte de organizaciones que trabajan por la garantía de los derechos humanos de las trabajadoras sexuales en el territorio y otras asistieron como invitadas en sesiones fundamentales para este ejercicio pedagógico.

Algunas de las investigaciones o trabajos de campo que realizaron las maestras comunitarias previamente fueron relevantes pues en estos se identificaron tres de las necesidades más importantes de las trabajadoras sexuales: 1) La necesidad de eliminación de barreras para el acceso a la educación para las mujeres que realizan trabajo sexual 2) La necesidad de fortalecer

liderazgos y tener mayor empoderamiento a través de propuestas pedagógicas con enfoque de derechos humanos, interseccionales y de género y 3) La necesidad de vinculación de las mujeres a los procesos organizativos entendiendo sus luchas y resistencias dentro del territorio.

La primera, una premisa que da cuenta de la percepción de educación que se ha concebido “como una forma de reproducir unas verdades científicas y sociales. Se ha catalogado, primero, como finalista, es decir siempre se educa con algún propósito, y segundo, una educación racionalista que valida el conocimiento académico que se recibe en la escuela, por encima de los conocimientos empíricos que descubrimos a diario, haciendo del conocimiento un saber hegemónico que reproduce la exclusión de los saberes de los grupos sociales subordinados, y particularmente de las mujeres” (Bello, 2017, pág. 6). que permite entender que son las mujeres las principales afectadas por la falta de derechos fundamentales y que los saberes nocturnos y callejeros, las experiencias, los aprendizajes que esta población específica adquiere en sus lugares de trabajo y en su vida diaria nos son válidos para la educación formal y tampoco en la sociedad.

La segunda necesidad se puede subsanar promoviendo espacios pedagógicos con enfoques diferenciales partiendo de la interseccionalidad, la pedagogía de la memoria, la pedagogía del cuidado, con enfoque de género que promuevan el empoderamiento, la participación y la autonomía de las mujeres trabajadoras sexuales en el barrio Santa Fe.

La tercera necesidad, propone para su solución un trabajo en pro del empoderamiento y liderazgos de las mujeres trabajadoras sexuales en el territorio, en medio de las violencias estructurales de las que son víctimas y en las que aparecen los procesos organizativos que en su mayoría son formulados por trabajadoras sexuales y que tienen como finalidad la garantía de derechos humanos y la memoria como dispositivo de resistencia y resiliencia.

Estas tres necesidades que en los inicios del diplomado fueron hipótesis se convirtieron en la posibilidad de formular un ejercicio situado, crítico y político, que permitiera entrelazar saberes académicos y populares por medio de metodologías para recuperar la historia personal y colectiva de cada mujer, donde se pudieran acercar a su trabajo, sus relaciones familiares, sus vínculos con las instituciones, con otros y consigo mismas. Empezaron a entender el contexto social, político y económico, conocer además sus gestos, sus lenguajes, sus formas de actuar frente a ciertos aspectos y así entablaron una relación más estrecha con las mujeres trabajadoras sexuales.

Las metodologías utilizadas como la cartografía social, el teatro del oprimido (T.O), el diálogo de saberes, la cartografía del cuerpo y la construcción colectiva de piezas comunicativas de denuncia y de rutas de atención ante las violencias de las que son víctimas las mujeres se convirtieron en una mezcla de conocimientos populares, saberes de la noche y formación académica que potencializó cada sesión del diplomado.

“Acercarnos al mundo de la prostitución nos ha permitido reconocer otra realidad educativa. Una realidad que no siempre se expresa desde este prisma, pero cuya presencia se percibe en el cuidado que profesionales y mujeres prestan a la relación, la riqueza pedagógica del acompañamiento y en los gestos y mensajes de reconocimiento hacia las mujeres. En este sentido, pensamos que el estudio del fenómeno de la prostitución y el abordaje que se está haciendo del mismo, no se agota en el análisis de cuestiones sanitarias, legales ni sociológicas. La mirada educativa tiene también un gran valor. Un valor que viene dado tanto porque supone un compromiso con un colectivo de la sociedad muy vulnerable y frecuentemente olvidado, como por el hecho de que se trata de una fuente de aprendizaje indiscutible. Un aprendizaje que, desde nuestro punto de vista, no se circunscribe sólo a una mayor comprensión de la realidad de la prostitución, sino a un mayor

conocimiento de las relaciones educativas y humanas en general. Y ello no hubiera sido posible sin los encuentros con profesionales y mujeres que generosamente han compartido con nosotras sus saberes y experiencias. (Ayuste González & Payá Sánchez, 2014) Es por ello, que se encuentra pertinente que sean las voces de la maestra Sandra Ángel y el maestro Sergio Lesmes quienes pueden narrar y aportar desde su experiencia la respuesta a las preguntas que se formularon para desarrollar el contenido final de esta tesis, y que tienen como fin argumentar la necesidad de seguir desarrollando procesos pedagógicos con enfoque diferenciales, que promuevan las pedagogías de la memoria y el cuerpo:

1 ¿Cuáles fueron los aportes, dificultades y tensiones de la educación comunitaria y popular en los módulos de trabajo sexual y memoria que usted puede nombrar como maestra/o del diplomado?

“Creo que su principal contribución tiene que ver con poner el foco o sobre el centro del proceso esa dimensión profundamente humana que abre perspectivas mucho más complejas para entender el trabajo sexual desde el punto de vista de quienes viven de él y no desde el deber ser o desde la perspectiva externa o exterior de otras personas. Es al mismo tiempo la posibilidad de ver a estas personas como seres multidimensionales, que tienen una vida que va mucho más allá del mismo trabajo sexual, que esa no las define, aun cuando lo practiquen.” Testimonio, Sergio Lesmes, noviembre, 2020)

“Uno de los aportes más significativos de la educación comunitaria y popular es su potencialidad para reconocer, comprender y resignificar las experiencias individuales y colectivas de quienes ejercen el trabajo sexual a la luz de marcos interpretativos que cuestionen las estructuras y relaciones de poder que atraviesan los procesos pedagógicos tradicionales, así como los imaginarios y relatos estigmatizantes que se construyen alrededor de las identidades y las experiencias de quienes ejercen el trabajo sexual, y de donde surgen categorías esencialistas y revictimizantes.

En el caso de los módulos de “Trabajo sexual y memoria”, esto fue posible a través de metodologías que se construyen y se plantean desde el senti-pensar como una apuesta disidente y transformadora en la construcción de conocimiento con una perspectiva feminista, comunitaria y decolonial. En este sentido, las metodologías que se desarrollaron en estos módulos se enuncian desde el cuerpo, las emociones, los afectos y la memoria individual y colectiva, las cuales permitieron construir espacios de apertura individual y colectiva, convirtiendo las sesiones en encuentros donde se tejieron redes de confianza y afecto.

Estas metodologías se actualizan en la palabra y en la práctica, haciendo acción la palabra que se enuncia desde el sentir y subvierte las lógicas establecidas alrededor del cuerpo, la sexualidad, la subjetividad, la identidad y la construcción del género en un contexto de trabajo sexual. De este modo, los relatos y las acciones de las y los participantes en el marco de los módulos, fueron construcciones transgresoras y

subversivas que apuntaron a visibilizar saberes propios y a deconstruir los relatos tradicionales que narran a quienes ejercen trabajo sexual desde afuera, desde la mirada de la disciplina, el poder y el control.

En este camino, surgieron tensiones derivadas de las formas de habitar y significar el territorio – espacio y el territorio – cuerpo en el ejercicio del trabajo sexual, las trayectorias de vida, el origen de las y los participantes de los módulos (muchos de ellos provenientes de escenarios institucionales), las diversas expectativas de las y los participantes con el espacio formativo, y las posturas individuales y colectivas en torno al ejercicio del trabajo sexual. Todas estas son variables que la maestra comunitaria ha de tener en cuenta en su quehacer, pues permiten proponer alternativas que involucren de manera integral a todos los participantes y contribuyan al diálogo de saberes y al intercambio de experiencias para un aprendizaje dialógico.

Finalmente, la dificultad principal en este proceso de educación comunitaria tiene que ver con la multiplicidad de temporalidades que manejaron las y los participantes, lo que impactó directamente en la asistencia y la continuidad de quienes estuvieron en los módulos de formación.” (Testimonio, Sandra Ángel, noviembre, 2020)

Las respuestas de la y el maestro nos ponen de presente la necesidad de continuidad con procesos pedagógicos como el desarrollado con el diplomado centro de esta investigación, ya que permiten poner el foco en las perspectivas de la voz propia de quienes habitan los territorios y en este caso de quienes construyen su cuerpo-territorio al rededor del trabajo sexual con su multiplicidad. Reconociendo la importancia de la educación comunitaria que permite cuestionar

la estigmatización, el esencialismo y la revictimización desde la comprensión misma de la palabra y la práctica como evidencia de sus saberes propios.

Queda claro que cada escenario pedagógico en este inicio de procesos educativos con las trabajadoras sexuales, dejan enseñanzas a partir de dificultades y tensiones tales como la barrera personal que muchas veces se tiene para lograr entender las formas distintas de habitar los territorios, la diversidad de trayectorias de las y los participantes, los orígenes de quienes enseñan muy ligados a entes institucionales, las diferencias que pueden existir en las expectativas de quienes llegan en sus distintos roles y los tiempos que manejan y que pueden detonar en inasistencias en el transcurso del proceso.

2- ¿Cómo aportan las pedagogías del cuidado y de la memoria a una apuesta educativa para trabajar en contextos de trabajo sexual?

“Considero que el principal aporte o contribución de la ética del cuidado en ese contexto tiene que ver con la posibilidad que nos demanda de comprender el trabajo sexual desde la perspectiva de sus agentes y nos demanda escucharlas antes de juzgar, así como de adecuarnos a su contexto, de entrar en dialogo con ese contexto y por lo tanto asumir una relación desde el cuidado, una relación que busque dignificar al mismo tiempo su quehacer, sus condiciones de vida, el lado profundamente humano de quienes practican el trabajo sexual.” (Testimonio, Sergio Lesmes, noviembre, 2020)

“Considero que las pedagogías del cuidado y la memoria no sólo humanizan los procesos de aprendizaje comunitario y popular, sino que permiten visibilizar y reconocer las luchas y las resistencias de las personas que ejercen el trabajo sexual, partiendo del

reconocimiento de los saberes propios de quienes ejercen trabajo sexual como saberes populares y disidentes.

Las pedagogías del cuidado y de la memoria propenden por prácticas de colonizadoras y emancipadoras que buscan el reconocimiento de los sujetos desde sus diferencias y desigualdades en términos de clase, sexo, género, etnia y condiciones de subalternidad, resignificando el lugar del sujeto en los procesos de construcción de redes de afecto y participación colectiva para el fortalecimiento del tejido comunitario.

En el contexto del trabajo sexual, las pedagogías del cuidado y de la memoria se actualizan en el cuerpo de quienes ejercen este oficio, siendo éste su primer territorio de resistencia, su lugar y “herramienta” de trabajo, así como el receptáculo de múltiples violencias ejercidas en su contra. Así entonces, las prácticas y metodologías propuestas desde estos horizontes cuestionan la forma en que el “sistema moderno/colonial de género”, como diría María Lugones, se hace cuerpo en las mujeres que ejercen la prostitución, y cómo estas lógicas de dominación, modernización, colonización, racismo, xenofobia, machismo, etc., se hacen carne en ellas. En ese sentido, estas son pedagogías descolonizadoras y emancipadoras que aportan a la educación comunitaria posibilidades para reinventarse.
(Testimonio, Sandra Ángel, noviembre, 2020)

Las respuestas de la y el maestro a esta segunda pregunta sobre los aportes de las pedagogías del cuidado y de la memoria, permiten identificar cómo estas contribuyen a una comprensión desde los contextos propios de las trabajadoras sexuales, a partir de un diálogo desde el cuidado, la dignificación y la humanización del proceso pedagógico en pro de la emancipación de las y los

sujetos desde sus propios cuerpos, experiencias que generen redes de afecto y apoyo. Fortaleciendo la propuesta de continuar construyendo propuestas pedagógicas de este tipo.

3- ¿Que significa ser una maestra en contextos de trabajo sexual?

“En un contexto como este, considero que ser maestra significa asumir ser aprendiz, compañera, cuidadora, facilitadora y etnógrafa. En este sentido, una maestra moviliza la palabra, cuestiona las lógicas establecidas, incita el encuentro a través de la pregunta, propicia el diálogo, alienta y democratiza la palabra y aprovecha el espacio de creación para reconstruirse al mismo tiempo a sí misma. Enseñar en contextos de trabajo sexual es un aprendizaje de ida y vuelta en todos los niveles.” (Testimonio, Sandra Ángel, noviembre, 2020)

Para finalizar, la experiencia de las y los sujetos que participaron en el diplomado, en sus distintos roles, maestras, maestros y trabajadoras sexuales, se puede concluir que el mayor alcance o logro de este proceso educativo fue el crecimiento de todos los actores participantes, una construcción en doble vía que permitió la deconstrucción de imaginarios, estigmatización e ideas esencialistas, mediante un trabajo en equipo, interinstitucional, con la comunidad. Se logró articular y fortalecer procesos comunitarios que ya venían generando potenciales tejidos sociales, a partir de complicidades que se manifestaron luego en redes de cuidado entre todas.

“Si bien existen múltiples posibilidades pedagógicas para asumir procesos educativos (escolares y extraescolares) acogemos aquella que se hermana con la memoria para asumir la apuesta de formar la subjetividad política esto es, posicionamientos y capacidades susceptibles de ser ejercidas solidariamente contra el olvido y la deshumanización, lo cual adquiere sentido toda vez que nuestra historia reciente nos ha configurado en términos sociopolíticos como sujetos con improntas

subjetivas que expresan culturalmente, costumbres, usos y hábitos terroríficos y dolorosos (violentos) lo cual nos ha dispuesto de muchas maneras como sujetos temerosos y temidos, sujetos amnésicos.” (Ortega, 2020) Ante esto es importante confrontarnos como maestras y maestros frente a la reconstrucción de la memoria que deseamos apoyar en contextos como el del trabajo sexual, en que acostumbrados al olvido es necesario recordar, no revivir, pero si renombrar, para eliminar a futuro todas las desgracias e injusticias que se han perpetrado contra las personas que ejercen trabajo sexual.

CAPÍTULO 4 PEDAGOGIZAR DESDE LA PUTERIA UNA NECESIDAD DE LA EDUCACIÓN COMUNITARIA

“Pedagogizar desde el cuerpo, el cuidado y la memoria” (testimonio Sandra Ángel, noviembre, 2020)

En este cuarto capítulo se realizará la reflexión personal y teórica del escenario pedagógico a partir del encuentro con las mujeres trabajadoras sexuales que hicieron parte del proceso de formación, los alcances, logros, tensiones y dificultades, para finalmente argumentar la necesidad de procesos educativos y pedagógicos que contengan como base la pedagogía de la memoria y del cuidado con una mirada interseccional y con enfoque de género.

El Diplomado de *Justicia de Género y memoria* fue una experiencia pedagógica *sui generis*, ya que desde su formulación, construcción e implementación fue un proceso original, una apuesta novedosa que no se vinculó con la educación tradicional, que *“ha considerado como sus enemigos al cuerpo, las emociones y los sentimientos, que piensa que el único conocimiento válido es aquel que se produce en una clase magistral, aquel que se mide con un examen o con*

una verificación memorística de lo aprendido". (Bello, 2017) en ese sentido es relevante considerar que los procesos de educación para jóvenes y adultos - EPJYA, entre esos: cursos, especializaciones, foros, diplomados entre otros procesos educativos se deben formular como espacios de formación que rompan con las lógicas de poder y de estigmatización que revictimizan a las mujeres y demás grupos excluidos histórica y socialmente como las personas que realizan trabajo sexual. Esta en el marco de "Un escenario neoliberalizado que, por su conflictividad, resulta propicio para explorar críticamente las imágenes educativas de los procesos emancipatorios. Desde una activación poética de la pedagogía desinstitucionalizada, hecha con itinerarios metódicamente desprolijos y un lenguaje educativo trastocado por las contaminaciones políticas y artísticas, pulsionada por la disidencia sexual y los feminismos excrementicios (aquellos más preocupados por los desechos que producen las corrientes mayoritarias articuladas por la representación, la masividad y la identidad)" (Flores, 2019)

La falta de voluntad política por conocer sus vidas y experiencias no permite que el sistema educativo formal formule espacios educativos donde los vínculos, saberes empíricos y callejeros resulten importantes y se puedan articular a la razón académica occidental. La falta de flexibilidad de los procesos pedagógicos frente a, por ejemplo, los tiempos de quienes ejercen trabajo sexual, el desinterés que generó la escuela y otros ambientes pedagógicos que dejó como consecuencia su exclusión, entre otros factores hace que los procesos de EPJYA en contextos de trabajo sexual puedan ser una posibilidad ya que "*deben reconocer a las mujeres como agentes productores de conocimiento donde no prime la imposición abstracta de saberes o competencias*". (Bello, 2017)

En ese sentido fue el diplomado una propuesta que vinculó los saberes populares y callejeros con la teoría y por medio de un diálogo de saberes de los conocimientos que ellas tenían se generó nuevos entendimientos en la relación práctica/teoría, reconocimiento intelectual que

permitió leer el mundo desde la gente, desde las trabajadoras sexuales. La idea revictimizadora y esencialista de las prácticas ha impedido su participación en procesos académicos y que sean ellas quienes, a través de sus necesidades, dificultades, tensiones, logros, disputas y resistencias, acompañándolos desde una apuesta ética y política, puedan interactuar y debatir, profundizando desde la construcción de procesos emancipadores anticapitalistas, lo que hace de este proceso un hito histórico, camino ligado a la necesidad de que los procesos pedagógicos estén articulados con las experiencias educativas como por ejemplo las propuestas por Val Flores en su ensayo “Una lengua cocida a relámpagos”: Las políticas de la lengua, las políticas de los cuerpos y las políticas de la imaginación.

“Las políticas de conocimientos son disputas por las palabras, por modos de escribir que son modos de pensar. Intervenir en las practicas del lenguaje es afectar las formas en que se organiza el poder.” (Flores, 2019) En el diplomado, por ejemplo, siempre prevaleció el lenguaje callejero, que afecta al sistema, cuando la puta que se expresa con su lengua y su cuerpo rompe con los parámetros de la sanción y del orden hegemónico de lo que son las formas “apropiadas” de comunicarse, que rompen con la organización del poder. Además, en las formas otras de repensar y vivir la sensualidad fuera de las lógicas romantizadas. El diplomado incito la posibilidad del grito, el dibujo, la canción, el abrazo y demás formas anti hegemónicas y no formales e institucionales que no dejan ver la profundidad de los sentires. “Puede ser la lengua pedagógica una lengua trastornada de preguntas y no de certezas evidentes”. (Flores, 2019)

Frente a las políticas de los cuerpos “La acción educativa es una acción corporal que acontece entre los cuerpos o contra los cuerpos, implica pensar en una disputa tanto por las corporalidades como por las palabras que serán posibles y vivibles en el espacio escolar en un momento histórico específico.” (Flores, 2019) En el espacio educativo del diplomado los cuerpos

fueron ejes fundamentales, ya que fueron la territorialización de las experiencias de las mujeres, su estética, performancias y su mutación en cuerpos dicientes, cálidos, profundos convirtiéndose en una pedología entre los cuerpos, sin abismos entre unas y otras, desde las maestras hasta las mujeres participantes, pero siempre contra la hegemonía, porque las maestras también estaban en el camino de la disidencia por orientación e identidad de género.

Las políticas de la imaginación entendiendo que “la imaginación es un reservorio de deseos y ansiedades culturales, socialmente prohibidos o legitimados, una poderosa herramienta en el proceso educativo, con frecuencia en formas perturbadoras e impredecibles” (Flores, 2019) que se demostró en el diplomado, porque si bien la imaginación se desborda en todos los seres humanos, para las maestras fue un reto imaginar cada sesión, sus alcances y sus logros, pero cuando ya se fluyó no alcanzo la planeación para poder materializar todo lo que se empezó a desear, sin embargo cada ejercicio logro tocar las fibras de cada participante a partir de la recreación de espacios de prostitución, sin limites , ni tabú, sino a partir de la apertura a un mundo nuevo.

Estos espacios educativos siempre han sido desarrollados desde el lente de la o el investigador, no desde las personas que han construido procesos populares, como sí lo fue en el diplomado, ya que maestras populares participantes tienen trayectoria en la construcción de pensamiento crítico y apuesta de base comunitaria. Espacio donde ellas mismas formularon sus propias prácticas, el pensamiento propio que ha sido silenciado por los poderes, ya que las resistencias constituyen para este grupo social la necesidad de una formación en derechos humanos de las mujeres, en especial una formación sobre sus derechos a la educación, al trabajo y a una vida libre de violencias como ejes centrales que les permitan superar las condiciones de

desigualdad y discriminación que estructuran su posición marginal. En contravía de la educación formal y aniquiladora ya que “Nuestras practicas pedagógicas y las dinámicas institucionales construyen y a la vez eliminan cuerpos, por eso, esas mismas practicas son formas de archivo de nuestras técnicas de supervivencia y también del aniquilamiento estatal”. (Flores, 2019)

Para esta investigación es importante casi columna vertebral entender tal como lo señala la Docente Alanís Bello “Que la razón y el sentimiento deben ser elementos vinculantes de las prácticas pedagógicas”, para territorializar las pedagogías, a partir del pensamiento crítico que se acomoda a las prácticas populares con acciones adecuadas, procesos sin afanes, que tengan modelos flexibles de educación, por ejemplo, para el tema de la temporalidad. Apuestas de la educación comunitaria, haciendo complementarias las múltiples formas de emancipación a partir de las diversas formas de educación: situadas, comunales, rebeldes, emergentes, críticas, contextuales, entre otras.

La importancia de reconocer el diplomado como un ejercicio sui generis, significa entender que hay una apuesta por construir una propuesta para no solo la ciudad de Bogotá sino para el continente, que no se reduce a este ejercicio, sino que teje a partir de lo que existe en otros territorios. En este sentido, es importante reconocer que los procesos de educación para adultos y adultas deben trascender la lógica racional, positivista y formalista del conocimiento, pues esta forma es la responsable de que las mujeres se hayan alejado de la escuela, pues consideran que los saberes que allí se imparten están alejados de sus vidas cotidianas, de sus luchas, dolores y resistencias, es decir, son saberes acumulativos que no resultan útiles para enfrentar los desafíos diarios. Pues existen “en la escena educativa una multiplicidad de micro situaciones que involucran asuntos tanto pedagógicos como personales a la vez, porque cada gesto, silencio,

resistencia, pregunta, titubeo, que desborda los cuerpos de docentes y estudiantes, es asunto de historias y saberes que cruzan nuestras vidas y desgarran la normatividad escolar” (Flores, 2019)

La formulación, la construcción y la implementación de este proyecto pedagógico fue situada, crítica, política, allí las mujeres maestras optaron por recuperar el discurso *pedagógico en sus dimensión epistémica e investigativa situada en experiencia, con el fin de potenciar capacidades de comprensión, apropiación y construcción de conocimientos en contexto, que se reviertan en la cualificación de discursos y de prácticas, tendientes a la concreción de acciones sociales reivindicativas y emancipatorias acordes con un proyecto político liberador: [...] se tuvieron en cuenta varios elementos percibidos durante experiencia de potenciar las capacidades de transformación social de los sectores populares.* (Rincón, 2017)

El Diplomado de justicia de género y memoria fue una apuesta pedagógica que desde su formulación generó, algunas sensaciones castradas desde occidente en la pedagogía, como la felicidad, el amor, la confianza, la risa, la tristeza, el llanto, el compartir, los sabores (la comida centro del encuentro), entre otras que atravesaban la memoria de todas las que participaron en las actividades, desde las funcionarias, las maestras y las trabajadoras sexuales. Una apuesta intergeneracional que hizo que cada participación moviera las fibras más profundas, por ejemplo, en las obras del teatro del oprimido, se evidenciaban los dolores de todas las que participaban, sus sentires y sus relatos que de forma catártica hicieron de ese escenario pedagógico un escenario terapéutico para quienes no tienen recursos y que lastimosamente no tendrán para optar por esta opción.

La experiencia ha de ser tenida en cuenta como un proceso no racional, que por el contrario involucra sensibilidades, deseos, formas de vivir el cuerpo e historias personales múltiples. Es así como la experiencia tiene un elemento histórico político y subjetivo; histórico político porque

conecta la historia de vida personal con unas trayectorias y tendencias culturales en las que las sujetas se ven envueltas. En este sentido, las experiencias personales están inscritas en hábitos sociales que de cierto modo determinan las trayectorias individuales, o al menos las sitúan en un campo u otro. Subjetivo porque estas historias y experiencias parten de las percepciones individuales y colectivas de las realidades y no de la imposición de una realidad, la subjetividad para entender que las personas que acuden a un proceso académico y formativo no son objetos vacíos para llenar de “conocimientos”, sino que son sujetas empoderadas a quienes se acompaña en su potencialización. Preguntándonos constantemente “¿Qué herramientas intelectuales e institucionales necesitamos crear para hacer proliferar los escenarios educativos como territorios de dialogo para dislocar los imaginarios sexuales, las narrativas estereotipadas del placer, las asignaciones de género, los escenarios trágicos, las sensibilidades impolutas, los imperativos morales?” (Flores, 2019)

Uno de los mayores logros de los dos módulos del diplomado es el resultado de un ejercicio de reflexión pedagógica que da cuenta de la experiencia en la reconstrucción de la memoria como espacio de resistencia y resiliencia, la resignificación y deconstrucción del rol del trabajo sexual y sus saberes distinto al asignado, a un imaginario que solo les liga con lugares relacionados con el placer, sin profundizar en la concepción de varias de las asistentes al diplomado que conciben “el trabajo sexual como un intercambio”. El éxito del diplomado estuvo anclado al lugar que significó para quienes participaron, ya que se convirtió en un espacio para politizar las experiencias de las mujeres en sus lugares de trabajo como trabajadoras sexuales, puesto que la academia siempre se había encargado de revictimizarlas y este proceso les permitió hacerse cargo de su lugar, de manera distinta.

La línea de investigación desde la propuesta del diplomado rompe con los esquemas y nos indica la necesidad de tejer con la comunidad situada por medio de la confianza, los intereses comunes, desde las voces de ellas mismas. Además, uno de sus aportes más importantes es la necesidad de sacar a la luz el conocimiento pedagógico que se desarrolla en contextos de prostitución, la necesidad de formular prácticas pedagógicas específicas para atender las diferentes realidades de las mujeres con el propósito de generar un entramado de acciones que contribuyan al empoderamiento, autonomía, reflexión, dialogo y la inserción laboral.

La necesidad inminente de una pedagogía del cuidado en contextos de trabajo sexual es más que llamar dificultades, algo que se quiere nombrar en este trabajo investigativo, como un reto. En tanto, la pedagogía de la memoria aún es un trabajo que en un país sin memoria como Colombia, cobra relevancia, en la medida en que se necesitan mejores caracterizaciones de las poblaciones para hacer memoria histórica, pero también políticas públicas en las que el papel de las instituciones que por ahora es meramente asistencialista, genere espacios de participación reales.

El trabajo sexual, debe ser evidenciado como un referente **HISTÓRICO** del barrio Santa Fe, puesto que se trata de retratar la y “es memoria histórica: todo tipo de huellas (que) están inscriptas en nuestro cuerpo: las prácticas ancestrales, la herida colonial, la explotación capitalista, el patriarcado. Todo nuestro pasado está cuidadosamente presente: el cuerpo revive la memoria larga de la Historia y la corta de nuestras propias experiencias.” (Ferreiros, 2017) y eliminar esta actividad significa eliminar el cuerpo - territorio del que se ha empeñado en poner el foco esta investigación y la autora de tal.

La invitación a las y los compañeros de la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos, a partir no solo de la experiencia de ser maestra comunitaria parte

del diplomado sino de ser escritora e investigadora del presente significa “Desempotrar los cuerpos. (porque) No se trata únicamente de aprender saberes sobre el cuerpo, sino de posibilitar que el cuerpo conozca. La apuesta es atravesar por experiencias corporales, sentir con el cuerpo y no sólo pensar y hablar acerca del cuerpo. El cuerpo se transforma así en toda una sistematización de nuestros conocimientos y los comunica de manera fehaciente. El cuerpo es expresión: práctica textual” (Ferreirós, 2017).

Reconocer este como el primer trabajo de investigación de la Licenciatura que aborda el tema de trabajo sexual que se realiza por y para las trabajadoras sexuales pero también para ustedes en la medida en que debemos aprender que pedagogizar, por ejemplo, desde la *puteria* significa “Abrirnos e inscribir en nuestro cuerpo saberes que no pasan por cánones científicos de poder; aprender de los maestros(as) constructores(as), de maestras cerrajeras, de mecánicos, cocineras, cargadores, aprender de nuestra madre naturaleza, podrían salvarnos de pensar que todo se reduce a relaciones de objetos (fetiche) y llevarlos a un plano de sujetos.” (Julio César Mita), en el caso de la autora de este trabajo de investigación la hija de una mujer empoderada, madre fuerte , trabajadora, sola, con la capacidad de trascender de los lugares de expulsión y no expulsión sin vergüenza, mal llamada puta pero resignificada puta, como lo es una farmaceuta, una doctora , una científica, porque no se acerca ni se aleja el lugar del empoderamiento, como las luchas y la resiliencias que tienen y tenemos las mujeres que rezagadas por un sistema patriarcal hemos tenido que transitar lugares inhóspitos para encontrar la libertad. [Para mujeres como ella, como nosotras como todas “este ejercicio estático y proteico de preguntas convulsivas, como técnicas del saber corporal, habilidades políticas y artesanías afectivas, sitúan el ethos educativo en la disputa contra el neoliberalismo. Diseccionar las imagines codificadas para la óptica de la espectacularización de las transformaciones supone abrirse a las preguntas por las lenguas, por los cuerpos y la](#)

imaginación como interrogación por los modos de vida, preguntas menos interesadas en la definición y la explicación, y si preocupadas por la implicación y el desvío” (Flores, 2019)

Para finalizar se cierra con la propuesta que hace Facundo Ferreiros sobre la pedagogía “Una pedagogía que jerarquice el cuerpo o, mejor dicho, que no jerarquice entre la mente, el cuerpo y las emociones, es una pedagogía que se levanta contra el logo centrismo parametralizante”. “Partir de nuestros cuerpos para llevar una micropolítica que otorgue sentido a nuestro pensamiento.” (Loredo, 2008-2010). Una otra pedagogía y una otra episteme que entienden lo educativo como una práctica poblada de palabras, emociones, sensaciones, movimiento, contra aquellas pedagogías y epistemologías que suponen que “el silencio es salud”, que “el cuerpo es la cárcel del alma” y que las emociones entorpecen el camino al conocimiento, y que, por lo tanto, es necesario aprender a controlarlas.”

BIBLIOGRAFÍA

- (1994). Obtenido de Convención de Belém do Pará:
<https://www.oas.org/es/mesecvi/convencion.asp>
- Acero, M. T. (2014). El trabajo sexual desde una perspectiva de los derechos. *Civilizar 14*.
- Arango, L. G. (Diciembre de 2015). *Prostitución, trabajadoras sexuales y justicia social*. Bogotá: Escuela de Estudios de Género. Universidad Nacional.
- Ayuste González, A., & Payá Sánchez, M. (2014). La Relación Educativa Con Mujeres En Contextos De Prostitución. *Educación XXI*, 291-308.
- Bazán Campos, D. (21 de Diciembre de 2018). *La hermenéutica-crítica como enfoque epistémico-teórico y modalidad de investigación en Pedagogía*. Obtenido de Emica: <http://revistaemica.blogspot.com/2018/12/la-hermeneutica-critica-como-enfoque.html>
- Bello Ramírez, J. A. (2020). *Resistiendo a la muerte: memorias de mujeres trans y travestis contra la violencia estatal en Bogotá*. Bogotá: VI Simposio Internacional Red de Historiadores del Delito en las Américas Delito.
- Bello, A. (2017). Me llaman calle: saberes propios y experiencias de mujeres en ejercicio de la prostitución en Bogotá.
- Bruno Jofré, R. (s.f.). Educación popular en América Latina durante la década de los setenta y ochenta: una cartografía de sus significados políticos y pedagógicos. *Foro de Educación*, 14(20), 429-451. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4475/447544536021.pdf>
- Cadavid, J. I. (2019). *Manual de Líneas de Investigación*. Politécnico Colombiano.
- Cendales Gonzalez, L. (2011). entre trayectos y proyectos en la educación popular. *Revista Colombiana de Educación*(61). Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n61/n61a15.pdf>
- El Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES*. (s.f.). Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/CONPES/Paginas/conpes.aspx>
- Ensenat, A. L. (2016). *EL TEATRO DEL OPRIMIDO*. Obtenido de Universitat de les Illes Balears: https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/3932/Llado_Ensenat_Ana.pdf?sequence=1
- Fandiño, D. (11 de Mayo de 2020). *La memoria puteril, la digna rabia*. Obtenido de <https://cartelurbano.com/libreydiverso/la-memoria-puteril-la-digna-rabia>

- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas.* . Traficantes de sueños.
- Ferreirós, F. (2017). *Hacia una pedagogía del cuerpo vivido: la corporalidad como territorio y como movimiento descolonizador.* Obtenido de https://www.academia.edu/24496258/Hacia_una_pedagog%C3%ADa_del_cuerpo_vivido_la_corporalidad_como_territorio_y_como_movimiento_descolonizador
- Ferreiros, F. (2017). *Relatos para descolonizar la pedagogía.*
- Flores, V. (2019). *Una lengua cocida de relampagos.* Buenos Aires, Argentina : Mundo gráfico .
- Gijón Caseres, M., & Rubio Serrano, L. (2011). ANATOMÍAS DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN CONTEXTOS DE. *XII Congreso Internacional de teoría de la Educación .*
- Guelman, A., Cabaluz, F., & Salazar , M. (2018). *EDUCACIÓN POPULAR Y PEDAGOGÍAS CRÍTICAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.* Buenos Aires: Asdi.
- Korol, C. (. (2007). *Hacia una pedagogía feminista.* Colectivo América Libre.
- Lombana, A. O. (2018). Prostitución y "mujeres públicas" en Bogotá, 1886-1930. *Editorial Pontificia Universidad Javeriana.*
- Lopez Ávila, D. F. (2017). Tras el Leco del Cabrestero: memoria oral, territorio y política. *universidad Externado de Colombia, 8.*
- Loredo, V. A. (2008-2010). *Antropología Visual.* Obtenido de https://flacso.edu.ec/antropologia_visual/estudiantes/montellano-loredo-violeta-andrea/
- Mazurek, H. (2009). *Espacio y Territorio.* IRD Éditions.
- ONG, P., & PAIIS. (2016). *Ley entre comillas- Informe de Derechos Humanos.* Observatorio del Trabajo Sexual.
- ONU MUJERES. (1995). Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>
- Ortega, P. C. (2020). *Pedagogía de la memoria para un país amnésico .* Bogotá : Universidad Pedagógica Nacional.
- Pineda Duque, J., & Otero Peña, L. (2004). Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. *Revista UNIANDES.*
- Piñeros, D. C. (25 de enero de 2010). *Transformaciones del barrio Santa Fe en la ciudad De Bogotá.* Universidad Javeriana. Obtenido de TRANSFORMACIONES DEL BARRIO

- SANTA FE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ:
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/5389/tesis392.pdf?sequence=1>
- Rincón, S. M. (2017). *Polifonías de la educación comunitaria y popular: diez años construyendo pedagogía para la paz, la diversidad y los Derechos Humanos*. (S. Torres Rincón, Ed.)
Obtenido de <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/8288>
- Sánchez Gómez, N. S. (2018). La pedagogía crítica desde la perspectiva de Freire, Giroux, y McLaren: su pertinencia en el contexto de Colombia y América Latina. *ESPACIO*, 41.
- Secretaría Distrital de Planeación. (2011). Obtenido de MONOGRAFÍA DE BOGOTÁ 2011:
<http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/repositorio-estadistico/monografia-de-bogota-2011%5D>
- Sosa, J. R. (2005). *La Investigación Acción Educativa ¿Qué es? ¿Cómo se hace?* Doxa.
UNFPA. (s.f.). Obtenido de <https://www.unfpa.org/es/acerca-del-unfpa>
- Vicent, M. M. (2019). El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo. *Revista Española de Sociología*, 188.

-PROGRAMA LÍNEA GÉNERO, IDENTIDAD Y ACCIÓN COLECTIVA 2019-2

Informe de Investigación sobre la Práctica Pedagógica de la Licenciatura en Educación Comunitaria, en el proceso de formación flexible con mujeres en ejercicio de la prostitución.

Secretaría Distrital de Educación- Secretaría Distrital de la Mujer.

Taller memorias putas 2018